



*COLEGIO FUNDACIÓN  
JUAN DE LA ROSA  
PROTOCOLO ACTUACIÓN  
COVID-19  
Curso 2020-21  
Borrador N° 6*

Última modificación 28 Octubre 2020

Presentado en Claustro

Fecha:

Presentado en Consejo Escolar

Fecha:

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
Borrador Nº1	16 Julio 2007	01- Plan Actuación Covid 19( <a href="#">enlace</a> )
Borrador Nº2	Agosto 2020	02-Plan Actuación Covid-19 ( <a href="#">enlace</a> )
Borrador Nº 3	Septiembre 2020	03 Plan actuación Covid-19 ( <a href="#">enlace</a> )
Borrador Nº 4	Septiembre 2020	04 Plan Actuación Covid-19 Actualización contactos enfermeros. Adecuación protocolo de manejo de casos según Guía de Actuación 7 Septiembre 2020. M. Sanidad. Protocolo comunicación Seneca. Comunicado Pediatras (anexo VIII) Protocolo Actuación Interno (anexo XI) Algoritmo actuación C. Educativos (anexo XII)
Borrador Nº 5	Octubre 2020	Modificaciones por actualización de ANEXO al punto 7 del documento “MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COVID -19” (20 junio 2020). Gestión de Casos. Actualización 02/10/2020
Borrador Nº 6	Octubre 2020	Actualización de las medidas a adoptar en caso de no utilizar los servicios de Aula Matinal y Comedor.(Apartado 12). Desayunos (Apartado 6) Uso Aula Multimedia. Inclusión Axexo XIII.- Plataformas

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	-
Correo:	manuel.aviles.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa	
Contacto	Quirón Prevenciones
Teléfono	
Correo	

Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud	
Contacto	.
Teléfono	
Correo	
Dirección	Centro de Salud Ronda Norte

## ÍNDICE

### Contenido

ÍNDICE .....	3
0.- INTRODUCCIÓN .....	8
1.-COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19 .....	8
Composición.....	8
2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO .....	9
Medidas generales. ....	9
Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro. ....	9
Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo. ....	10
Medidas específicas para el alumnado.....	10
Medidas para la limitación de contactos. ....	11
Otras medidas. ....	11
3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD .....	11
Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos. ....	11
Actuaciones específicas.....	12
Otras actuaciones.....	12
4.-ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.....	12
Habilitación de vías entradas y salidas. ....	12
Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas.....	12

Horario Aula Matinal .....	13
Horario Comedor.....	13
Flujos de circulación para entradas y salidas. Ver anexo II .....	14
Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas .....	14
Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores. ....	14
5.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO .....	15
Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro. ....	15
Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del Centro.....	15
6.-DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES .....	16
Medidas para grupos de convivencia escolar .....	16
Etapa Infantil- Se definen como grupos de convivencia los 3 cursos.....	16
Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...) .....	16
Etapa Primaria. Se definen como grupos estables.....	16
Etapa Secundaria.....	17
Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes .....	18
7.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	20
Principios básicos inicio de curso. ....	20
Características de los grupos de convivencia. ....	20
Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar. ....	21
Condiciones para el establecimiento de grupos de estables . ....	21
Medidas para la higiene de manos y respiratoria.....	21
Medidas de distanciamiento físico y de protección .....	22
Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa ....	22
8.-DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA .....	22
Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas.....	22
Señalización y cartelera .....	23
9.-DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS .....	23
Material de uso personal.....	23
UNIFORMES.....	23
Material de uso común en las aulas y espacios comunes.....	24
Dispositivos electrónicos. ....	24
Libros de texto y otros materiales en soporte documental .....	24
Otros materiales y recursos.....	24

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA. Ver anexo III.....	25
Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia. ....	25
Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias.....	25
Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado.....	25
Otros aspectos referentes a los horarios.....	25
INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN Y PLANIFICACIÓN. ....	25
Medidas Preventivas De Teletrabajo Para El Personal Del Centro .....	25
11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	26
Alumnado especialmente vulnerable y con NEE .....	26
Limitación de contactos. ....	26
Medidas de prevención personal. ....	26
Profesorado especialmente vulnerable.....	26
Limitación de contactos. ....	26
12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	27
Transporte escolar, en su caso .....	27
Devoluciones en caso no utilización del Servicio.....	27
Aula matinal .....	27
Limitación de contactos.....	27
Medidas de prevención personal. ....	27
Comedor escolar .....	27
Limitación de contactos.....	27
Medidas de prevención personal. ....	28
Limpieza y ventilación de espacios .....	28
Actividades extraescolares .....	28
Limitación de contactos.....	28
Medidas de prevención personal .....	28
Limpieza y ventilación de espacios .....	28
13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL	28
Limpieza y desinfección.....	28
Ventilación .....	29

Residuos.....	29
En las aulas y despachos.....	29
En la sala de confinamiento.....	29
14.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS.....	29
Servicios y aseos.....	29
Ventilación.....	29
Limpieza y desinfección.....	30
Asignación y sectorización.....	30
Ocupación máxima.....	30
Otras medidas.....	30
15.-ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.....	30
Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa.....	30
Definición de Contacto Estrecho.....	30
Antes de salir de Casa.....	31
Actuación ante un caso Sospechoso.....	32
Comunicación de los pediatras del Centro de Salud de Ronda Sur.....	33
Actuación ante un caso confirmado.....	33
Relación de Casos Sospechosos o confirmados.....	34
En caso de ALUMNO o ALUMNA:.....	34
En caso de PROFESOR:.....	35
Actuaciones posteriores.....	36
Actuaciones durante la Investigación Epidemiológica.....	36
Actuaciones Posteriores.....	36
Procedimiento de Notificación.....	36
16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO ...	37
17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO.....	37
Medidas higiénico-sanitarias.....	37
Avisos.....	37
Horario de Entrada y acceso al Centro.....	37
Higiene de manos y uso de mascarilla.....	38
Distanciamiento social.....	38
Limpieza e higienización de materiales e instrumentos.....	38
Ventilación.....	38
18.-DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS.....	39
Reuniones antes del inicio de curso o primeros días de septiembre.....	39

Reunión PAS: .....	39
Reunión del Profesorado: .....	39
Consejo Escolar. ....	39
Reunión con las familias: .....	39
Otras vías y gestión de la información.....	41
19 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO.....	41
Seguimiento .....	41
Evaluación .....	42
Bibliografía. ....	44
Anexo I Recomendaciones por Etapas y Aulas específicas. ....	45
Protocolo Covid aula de Infantil .....	45
Protocolo Covid Aula de Primaria.....	50
Protocolo Covid Aula de Secundaria.....	53
Anexo II.- Distribución horaria.....	56
Anexo III.- Señalización horizontal.....	57
Anexo IV.- Información a las Familias.....	62
Anexo V DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19 Y CASO CONFIRMADO DE COVID 19 .....	64
Actuación ante un caso sospechoso.....	64
ANEXO VI Recomendaciones Generales: Medidas de Prevención e Higiene para el Personal Docente.....	66
ANEXO VIII Recomendaciones generales Medidas prevención e higiene para el alumnado .....	70
ANEXO VIII.-Nota Informativa a las Familias.....	72
ANEXO IX Ficha de Información para Salud Pública.- .....	73
ANEXO X.- Protocolos y Normativa. ....	75
ANEXO XI. Esquema de Protocolo de Actuación.....	77
ANEXO XIII.- Uso de plataformas Pedagógicas. ....	79



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### 0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del Colegio Fundación Unicaja Juan de la Rosa en base al modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del Colegio Fundación Unicaja Juan de la Rosa, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Este documento se confecciona a partir de las condiciones reales a las que nos vamos a enfrentar al comienzo de curso, y en base a eso, tratar de minimizar los riesgos. Es un texto laboral, que teniendo en cuenta las instrucciones de la administración educativa pretende dar distintas pautas de actuación específicas al profesorado en función de la tarea que realice y del espacio escolar que ocupe en cada momento.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de <<seguimiento y evaluación del Protocolo>>.

El índice y los apartados que recoge este documento han sido suministrados por el Servicio de Inspección Educativa.

### 1.-COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

#### Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector Educativa	Comunidad
Presidencia	Isabel Martínez Bernal	Equipo Directivo	Docentes	
Secretaria	Francisca Hidalgo Guerra	Equipo Directivo	Docentes	
Miembro	Gabriel Nieto Gómez	Coordinador Covid.	Docentes	
Miembro	Ignacio Nieto Gómez	HVS	Docente	
Miembro	Vicente Gutiérrez	AMPA	Familias AMPA	
Miembro	Antonia Torres Anillo	L+D	PAS	
Miembro			Entidad Titular	





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Miembro	Ana Gallardo		SAS
Miembro	Delegado 4º ESO		Alumno
Miembro	Ana María Huesa Nuñez <a href="mailto:anahuesanunez@gmail.com">anahuesanunez@gmail.com</a>	Representante	Ayuntamiento

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Formación y Nombramiento de la Comisión Específica. Presentar "Borrador Plan Contingencia Covid 19"	Telemático
2	-Aprobación Plan Contingencia Covid 19	Telemático
3	-Valoración de medidas adoptadas en Plan de Actuación -Revisión y Modificación si procede Plan Actuación	
4	Idem	

## 2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

### Medidas generales.

Limpieza y desinfección de todas las estancias del Centro.

Colocar señalización horizontal para tránsito de personas.

Divisiones de los patios con señalización horizontal.

Colocación de cartelera con instrucciones y consejos.

Abastecimiento de productos de higiénicos (jabón, hidrogeles, guantes, mascarillas ....)

- Creación de protocolo de información a la Comunidad Educativa
- Plan de L+D Reforzado
- Desalojo y almacenamiento todo el material de uso compartido de las clases.
- Liberación de espacios en las aulas y las zonas de tránsito.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad 1.5m
- Utilización de mascarillas.
- Lavado frecuente de manos.

### Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro.

Realización de Pruebas Test- Covid 19 a todo el personal docentes y PAS.

Poner en conocimiento de la existencia del Plan de Actuación Covid-19.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Dar a conocer e informar al claustro de todas las actuaciones previstas en el Protocolo.

Campaña de sensibilización e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Dotación de los equipos de protección recomendados: mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, toallas de papel, pantallas de protección transparentes...

No podrán incorporarse a su puesto de trabajo en los Centros:

Los trabajadores en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.

Los trabajadores que, no teniendo síntomas, se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria. Todo el personal que esté en el Centro deberá utilizar mascarilla obligatoriamente en todas las zonas comunes, así como hacer uso de una limpieza de manos adecuada.

No se compartirá el material en la medida de las posibilidades organizativas y funcionales del Centro, en caso de no ser posible y tener que utilizarlo más de un trabajador antes /después de ser utilizado se deberá limpiar e higienizar.

En caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90 °C. o en su caso en ciclos largos de lavado

### **Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo.**

Informar sobre la existencia del Protocolo de Actuación.

Informar sobre citas previas, horarios de acceso y registro.

Informar de las medidas necesarias para poder acceder al Centro, mascarilla y desinfección de manos.

En el caso de las empresas que prestan servicios en el Centro (Comedor y Extraescolares) requerimiento de protección a sus trabajadores e informar de la obligatoriedad de seguir las normas de seguridad impuestas en el Centro.

### **Medidas específicas para el alumnado.**

Informar (utilizando la Plataforma y correo electrónico) previo a las pruebas extraordinarias sobre protocolo de higiene. Colocación de cartelera con instrucciones.

Campaña telemática de información sobre las medidas recogidas en el Protocolo Actuación Covid-19

Informar sobre horarios y lugares y protocolos de acceso de entrada y salida, tanto del primer día como de días posteriores.

Informar sobre las recomendaciones "Antes de Salir de Casa".

No deben acudir al centro hasta el inicio de las clases a excepción de la asistencia a los exámenes de Septiembre..

La matriculación deberá realizarse de forma telemática y ante su imposibilidad siempre bajo cita previa.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Todo el alumnado mayor de 6 años que acuda al Centro deberá usar mascarilla y será informado de los puntos donde se realiza la higiene adecuada de manos

### **Medidas para la limitación de contactos.**

El objetivo de estas medidas es procurar en todo momento mantener una distancia mínima de seguridad de 1.5m

Definir franjas horarias de entrada y salida.

Crear zonas de tránsito diferenciadas, uso de flechas, rotondas e itinerarios

Uso de barreras físicas en despachos.

Modificación de horarios de atención al público.

Definir Zona de Espera en el Hall del Colegio.

### **Otras medidas.**

En caso de tener sintomatología COVID-19 (fiebre, tos, malestar, etc.), no se irá al Centro y se comunicará a la dirección del Centro.

Las reuniones se harán preferentemente de manera telemática, y solo cuando el grupo a reunirse sea pequeño y si las circunstancias así lo permiten, se harán reuniones presenciales, priorizando espacios al aire libre, no cerrados o en su caso amplios y bien ventilados. manteniendo la distancia de seguridad y siempre usando mascarilla

El descanso se hará preferiblemente en el patio, guardando las distancias de seguridad y con mascarilla puesta en todo momento. Se podrá hacer uso de la sala de profesores con aforo limitado en función de su capacidad máxima. Se ventilará la sala de profesores cada hora, se mantendrá siempre que sea posible la distancia de seguridad y habrá al menos un punto señalizado con gel hidroalcohólico.

## **3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

### **Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos.**

Todas las actividades interdisciplinarias que se propongan incluirán las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con la COVID-19 como son:

- PREVENTIVOS: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- HIGIENE: la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- BIENESTAR EMOCIONAL: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y, en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como la COVID-19.

### **Actuaciones específicas.**

Se incluirán en todas las áreas y materias de manera transversal actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludable, de forma específica lo hará la asignatura de Educación Física.

En las asignaturas de Ciencias en aquellos temas relacionados con el cuerpo humano y con la salud, se trabajarán de forma implícita sobre los virus y sus formas de propagación.

En Infantil y 1º de Primaria existe un programa de Desayuno Saludable que fomenta la utilización de la fruta como parte del desayuno.

El Servicios de Comedor desarrolla actividades encaminadas a conocer menús y sabores de otros países fomentando en todo momento una dieta saludable.

### **Otras actuaciones.**

Se han realizado pruebas para la detección de anticuerpos SARSCoV-2/PCR a todo el personal del Centro, Antes del inicio de las clases.

Si algún trabajador diera positivo, o hubiera estado en contacto con algún contagiado de COVID-19, no se incorporará a su puesto hasta que se lo indiquen las autoridades sanitarias.

## **4.-ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO**

### **Habilitación de vías entradas y salidas.**

Definir como acceso para entrada y salida.

- Puerta exterior Salón de Actos., C/Jerez
- Acceso Principal del Centro C/ Jerez.
- Acceso vía de evacuación Victoria-Parra Grossi

Definir en la acera del colegio en las dos direcciones una zona de no ocupación y de limitación de distancia, para evitar la interacción entre el alumnado y las personas que esperan para recoger a los alumnos.

Se ha creado un itinerario con señalización horizontal que define todo el recorrido de acceso desde la calle Jerez hasta el Edificio de Infantil por el acceso Victoria- Parra Grossi

### **Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas.**

Los horarios de entrada se han establecido con carácter preferente para evitar interacción entre grupos de estable..

Pese a la existencia de un horario de entrada preferente para cada curso, las clases comenzarán en su horario habitual evitando de este modo cualquier tipo de reducción horaria.



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



La flexibilización de entradas y salidas del alumnado debe considerarse como tiempo que se dedica a la organización de los centros y a la adopción de medidas de prevención y protección, teniendo un carácter educativo y de desarrollo de hábitos de promoción de la salud, por lo que se debe considerar también como computable a los efectos de la jornada y horario escolar.

Hora Entrada	Hora Salida	Puerta Entrada/Salida	Curso
8:50	14.10	Principal	6º Primaria
8:50	14:10	Salón Actos	5º Primaria
8:55	14.05	Principal	4º Primaria
8.55	14.05	Salón Actos	3º Primaria
9.00	14.00	Principal	2º Primaria
9.00	14.00	Salón Actos	1º Primaria
9.00	13.50	Acceso Victoria	Infantil 3
8.55	13.55	Acceso Victoria	Infantil 4
8.50	14:00	Acceso Victoria	Infantil 5
8:00	14:30	Principal	1º ESO
8:00	14:30	Salón Actos	2º ESO
7:55	14:25	Principal	3º ESO
7:55	14:25	Salón Actos	4º ESO

### Horario Aula Matinal

El horario del aula matinal será de 7:45h hasta a la hora en que entre el curso correspondiente de cada alumno/a, los alumnos/as que usen este servicio accederán por la puerta principal (C/ Jerez)

### Horario Comedor.

El horario de Comedor será de 14:00h a 15:15h





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Flujos de circulación para entradas y salidas. Ver anexo II**

Se definirán en el exterior (en las puertas de acceso ) zonas de no permanencia (libre de obstáculos) para la entrada y recogida de alumnado. Los padres o personas que vengan a recoger a alumnado no podrá acceder al Centro y permanecerá en la zona exterior habilitada para la espera de alumnado.

Señalización horizontal de itinerarios y sentidos (como norma siempre por la derecha y uso de rotondas). Anexo plano de señalización.

Los alumnos/as de Infantil que acceden por el acceso Victoria- ParraGrossi, serán acompañados por la persona que los traiga al Centro hasta la puerta del Edificio de Infantil, siguiendo los itinerarios establecidos y señalizados, usando mascarilla y respetando la distancia de 1.5m.

Para la salida el profesor que se encuentre impartiendo la última clase será el encargado de acompañar a los alumnos/as hasta la puerta de salida.

### **Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas**

El alumnado entrará según su horario accederá directamente a su clase, respetando los itinerarios y la distancia de seguridad de 1.5m o, donde estará esperando el tutor, que tomará la temperatura del alumno/a.

En cada punto de acceso habrá una persona responsable del Centro (conserje, miembro del equipo directivo y/o limpiadora) responsable de apertura de puertas y de vigilar dicho acceso.

A la salida, como otra opción, el tutor acompañará a su grupo, en el caso de que por organización horaria el tutor se encuentre en otra clase 5 minutos antes de la salida de su grupo de tutoría se coordinará con los profesores implicados para que cada profesor tutor salga con su curso.

Los alumnos/as que utilicen el servicio de Aula Matinal, serán recogidos por personal del Centro (PAS o docentes) en la puerta principal y serán acompañados hasta el aula, una vez se produzca la entrada de su grupo se incorporarán a su clase, siguiendo itinerarios establecidos o serán acompañados si son alumnos/as de Infantil. En la medida de lo posible y siempre que la climatología lo permita permanecerán en el patio, en caso de tener que utilizar el aula, se deberá mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.

Las salidas se realizarán por cursos en fila, respetando itinerarios y distancia de seguridad de 1.5m entre los alumnos/as que conforman el grupo.

Los hermanos que acudan juntos al centro y accederán directamente a su clase donde estará su tutor

Los hermanos que no coinciden en la salida, tendrán establecida la dinámica de salida

Los profesores tutores estarán en la puerta de su aula desde que accede al Centro el primer grupo de su etapa.

Los alumnos que utilizan el servicios de Comedor se dirigirán directamente hacia el comedor, pasando por el aseo para lavado de manos utilizando mascarillas y siguiendo los itinerarios establecidos. A la recogida los monitores serán avisados de la llegada de los padres que no podrán acceder de la puerta principal y el alumno acudirá hacia la salida.

### **Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.**



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



El personal externo al centro accederá por la puerta principal, permanecerá en la zona de espera y/o solo podrá acceder a la sala específica de reuniones, siguiendo los itinerarios establecidos.

En todo momento usarán mascarilla, respetarán los itinerarios y la distancia de seguridad de 1.5m

Se llevará un registro de todas las personas que acceden al Centro en el que deberá constar:

Nombre, DNI y teléfono de contacto, hora de entrada y hora de salida y motivo de la reunión.

### **5.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO**

#### **Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro.**

##### Visitas durante el horario lectivo.

El acceso de personas ajenas al centro se realizará siempre mediante cita previa.

Con el objetivo de minimizar el número de visitas al centro se priorizará el uso de medios de telemáticos sin menoscabo de la atención a las familias.

Los familiares o tutores del alumnado, para acceder al Centro, deberán utilizar mascarillas y desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica en la entrada. Accederán por la puerta principal, permanecerán en la zona de espera y/o solo podrán acceder a la sala específica de reuniones siguiendo los itinerarios establecidos, evitando la permanencia en los pasillos y las zonas de tránsito, usando mascarilla y respetando en todo momento la distancia de seguridad de 1.5m.

En caso de tener que venir a recoger a su hijo por un posible contagio de Coronavirus, deberán esperar en la puerta de acceso al edificio, sin entrar. Será la persona encargada de estar con el niño/a en la sala de aislamiento quien lo acompañe y lo entregue a la familia.

##### Visitas fuera del periodo lectivo.

Se evitarán en la medida de lo posible las reuniones presenciales, realizándose siempre que sea posible de forma telemática.

Cuando no sea posible la reunión telemática, se intentará concretar cita previa para evitar coincidencias y las personas que accedan al centro deberán utilizar mascarillas y tendrán que desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica en la entrada, su acceso será por la entrada principal y permanecerán en la zona de espera y solo podrán acceder a la sala específica para reuniones, evitando la permanencia en los pasillos y las zonas de tránsito.

Se llevará un registro de todas las personas que acceden al Centro en el que deberá constar:

Nombre, DNI y teléfono de contacto, hora de entrada y hora de salida y motivo de la visita.

#### **Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del Centro.**

En el caso de trabajadores de empresas que presten sus servicios al centro (limpieza, comedor y actividades extraescolares) se registrarán por las mismas normas que el alumnado y el profesorado, evitaban desplazarse por aquellas zonas en las que no es necesario su servicio. No será necesario registrar los accesos de estos trabajadores.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



En el caso particular de las empresas que suministran el servicio de comedor, podrán acceder hasta la zona de comedor con la intención que la mercancía sea manipulada por el menor número posible de personas, se registrará su acceso al centro.

En el caso de entrega de mercadería ésta se dejará en conserjería evitando en lo posible la entrada y los desplazamientos por el centro, siempre que sea posible dicha mercancía estará durante 2 días en cuarentena

Los particulares que acudan al Centro lo harán por la entrada principal, deberán llevar mascarilla y se limpiarán las manos con solución hidroalcohólica, permanecerán en la zona de espera hasta que la persona que vienen a visitar los acompañe en el motivo de su visita.

Aquellos trabajadores que acudan al centro para realizar cualquier servicio de reparación, revisión, lecturas de contadores o control, lo harán en la medida de lo posible en horario no lectivo y siempre utilizando mascarilla, en el caso que dicha actuación no se pueda realizar en horario no lectivo se evitará el contacto directo (menor de 1.5m) con el alumnado.

## **6.-DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES**

### **Medidas para grupos de convivencia escolar**

Se ha habilitado el aula de música en el Edificio principal para trasladar el grupo de 1º de Primaria y convertir el edificio y la zona de infantil en un solo grupo de convivencia.

#### **Etapa Infantil- Se definen como grupos de convivencia los 3 cursos**

- Pupitres: Se asignará uno a cada alumno/a que se limpiará y desinfectará al finalizar la jornada
- Mobiliario: Se fijarán zonas nominales para su uso
- Flujo de Circulación: Tendrán establecidos horarios de entrada y salida e itinerarios con señalización horizontal. Zona de recreo asignada al grupo de convivencia.
- Aforo:
  - Infantil 3 años: 25
  - Infantil 4 años: 22
  - Infantil 5 años: 25

El alumnado más vulnerable deberá mantener la distancia con el resto de los compañeros lo máximo posible. El personal que deba acercarse a ellos lo hará siempre con las máximas medidas de higiene y seguridad, tratando de mantener la distancia y con los equipos de protección necesarios.

### **Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)**

#### **Etapa Primaria. Se definen como grupos estables**

- Pupitres: Se asignará uno a cada alumno/a que se limpiará y desinfectará al finalizar la jornada. Se establecerán filas de uno, mirando hacia delante, entendiendo que se podrá modificar esta distribución si la actividad lo requiere. El objetivo de esta distribución será la





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



concienciación e importancia de la limitación de contactos. Se realizará cada vez que se cambie la distribución de la clase un plano en el que se refleje la posición de cada alumno/a.

- Mobiliario: Utilizarán el pupitre para almacenar su material y se asignarán zonas en el mobiliario común.
- Flujo de Circulación: Aún siendo grupo estable se intentará minimizar la interacción creando pasillos en el interior del aula.

Tendrán establecidos horarios de entrada y salida e itinerarios con señalización horizontal. Zona de recreo asignada al grupo de convivencia.

→ Aforo:

- 1º Primaria: 25
- 2º Primaria: 25
- 3º Primaria: 25
- 4º Primaria: 24
- 5º Primaria: 23
- 6º Primaria: 27

- Desayuno con lluvia: El desayuno se realizará en las clases entre 10 y 15 minutos antes del comienzo del recreo, durante ese periodo los alumnos/as permanecerán en sus asientos mirando hacia delante y la clase estará completamente ventilada con ventanas y puertas abiertas cuando este lloviendo. Se organizara la posibilidad de bajar a la zona cubierta donde no podrán coincidir más de un curso desayunando a la vez.
- Desayuno normal Se realizará en el patio en los 10-15 minutos anteriores al comienzo del recreo y los alumnos/as se dispondrán respetando la distancia de seguridad en la zona de cada curso y en las marcas individuales dispuestas en su zona. Durante este periodo en el que permanecen sin mascarilla no podrán levantarse hasta que finalice el tiempo dedicado al desayuno.

El alumnado más vulnerable deberá mantener la distancia con el resto de los compañeros lo máximo posible. El personal que deba acercarse a ellos lo hará siempre con las máximas medidas de higiene y seguridad, tratando de mantener la distancia y con los equipos de protección necesarios.

### Etapa Secundaria

- Pupitres: Se asignará uno a cada alumno/a que se limpiará y desinfectará al finalizar la jornada. Se establecerán filas de uno mirando hacia delante. Se realizará cada vez que se cambie la distribución de la clase un plano en el que se refleje la posición de cada alumno/a.
- Mobiliario: Utilizarán el pupitre para almacenar su material y se asignarán zonas en el mobiliario común.
- Flujo de Circulación: Aún siendo grupo estable se intentará minimizar la interacción creando pasillos en el interior del aula.
- Desayuno con lluvia: El desayuno se realizará en las clases entre 10 y 15 minutos antes del comienzo del recreo, durante ese periodo los alumnos/as permanecerán en sus asientos mirando hacia delante y la clase estará completamente ventilada con ventanas y puertas



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



abiertas cuando este lloviendo. Se organizara la posibilidad de bajar a la zona cubierta donde no podrán coincidir más de un curso desayunando a la vez.

- Desayuno normal Se realizará en el patio en los 10-15 minutos anteriores al comienzo del recreo y los alumnos/as se dispondrán respetando la distancia de seguridad en la zona de cada curso y en las marcas individuales dispuestas en su zona. Durante este periodo en el que permanecen sin mascarilla no podrán levantarse hasta que finalice el tiempo dedicado al desayuno.

Tendrán establecidos horarios de entrada y salida e itinerarios con señalización horizontal. Zona de recreo asignada al grupo de convivencia.

- 1º ESO:	29
- 2º ESO:	26
- 3º ESO:	28
- 4º ESO:	22

El alumnado más vulnerable deberá mantener la distancia con el resto de los compañeros lo máximo posible. El personal que deba acercarse a ellos lo hará siempre con las máximas medidas de higiene y seguridad, tratando de mantener la distancia y con los equipos de protección necesarios.

### Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

Los espacios comunes estarán debidamente señalizados, compartimentados y secuenciados en el uso.

**Patios:** Señalizadas las zonas de uso y establecidos los horarios de cada grupo.

**Gimnasio:** Se restringirá el uso de este espacio para el ejercicio físico, aunque podrá ser utilizado por el profesorado de Educación Física para realizar cualquier otra actividad, siempre respetando la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.

En casos de utilizar materiales o instrumentos deportivos estos serán asignados individualmente y será el propio alumnado ( ESO 2º y 3º ciclo de Primaria.) el encargado de realizar la desinfección

**Biblioteca:** Se utilizará como aula de desdoble asignada a grupos reducidos. Se priorizará la biblioteca de aula.

Si es utilizada como aula de desdoble, el personal PAS realizará L+D en los cambios de grupo y el alumnado desinfectar su zona de trabajo antes y después de su uso.

Serán los alumnos/as entrantes ( si son de Secundaria) los encargados de la desinfección del aula a su entrada mientras se realiza la ventilación de la mismas. En el caso de alumnado de Primaria será el profesor el que realice la desinfección de las zonas a utilizar igualmente mientras se ventila la clase.

**Salón de usos múltiples:** El aforo se reducirá respetando la distancia de seguridad y haciendo uso de mascarillas. Los grupos de convivencia podrán utilizar este espacio de forma conjunta.

Aula de informática: Al ser un aula donde entran grupos distintos, se recomienda el uso de mascarilla, así como la desinfección de manos al entrar así se evitará la desinfección del puesto cada hora.



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



En la medida de lo posible y siempre que la climatología lo permita se mantendrán las ventanas abiertas durante la clase en caso contrario se procederá a su apertura al terminar la clase para una correcta ventilación antes de que entre otro grupo.

**Aula de informática:** Al ser un aula donde entran grupos distintos, aparte del uso obligatorio de mascarilla y desinfección de manos al entrar (esto podría evitar la desinfección del puesto cada hora), una vez finalizado el trabajo en la misma se realizará desinfección de la zona utilizada.

En la medida de lo posible y siempre que la climatología lo permita se mantendrán las ventanas abiertas durante la clase en caso contrario se procederá a su apertura al terminar la clase para una correcta ventilación antes de que entre otro grupo.

La distribución de la clase se ha modificado para aumentar el distanciamiento entre los puestos de trabajo, y se mantendrán los puestos de forma fija.

**Aulas de música:** Las clases de música se llevarán a cabo en las aulas de referencia del grupo. Esta medida minimizará la circulación de grupos por los pasillos.

**UAI:** Las características personales del alumnado y la necesidad de utilización de materiales específicos, determinarán la organización espacial; adaptándose medidas de seguridad e higiene en función de sus necesidades. En la medida de lo posible coincidirán alumnos que pertenezcan al mismo grupo estable. Los especialistas se asegurarán de mantener el protocolo de L+D.

En el caso de alumnado de Infantil las actuaciones de la especialista de PT se realizará en el Edificio de Infantil.

**Aula de audición y lenguaje:** Las características personales del alumnado y la necesidad de utilización de materiales específicos, determinarán la organización espacial; adoptándose medidas de seguridad e higiene en función de sus necesidades. En la medida de lo posible coincidirán alumnos que pertenezcan al mismo grupo de estable. Los especialistas se asegurarán de mantener el protocolo de L+D

**Aula de desdoble:** Asignada a grupos reducidos y establecidos horarios de uso y protocolo L+D.

En el caso de alumnado de Secundaria, este será el encargado de la L+D de los puestos de trabajo al entrar/salía del aula y siempre bajo la supervisión del profesor. Todos los alumnos/as usarán mascarilla y se desinfectarán las manos al entrar y salir del aula.

### **AULA Covid.**

Se designará el despacho de dirección como aula de confinamiento ante un caso sospechoso.

Este aula estará dotada de :

- Mascarillas.
- Guantes
- Papelera con tapadera y pedal
- Toallas desechables.
- Gel hidroalcohólico.
- Acceso al listado de teléfono del alumnado.
- Teléfono



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



→ Documento con indicaciones a seguir en caso de sospecha.

### **Tutorías:**

Para su realización se promoverá el uso de medios telemáticos o telefónicos. Si no fuera posible y su realización tuviera que ser presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y se procederá al uso de mascarilla de protección.

Se limpiará y desinfectará las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno/progenitores y que se tocan con frecuencia, extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos, etc.), salvo que se laven con agua y jabón o con gel hidroalcohólico antes de entrar a la sala de tutorías.

## **7.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.**

### **Principios básicos inicio de curso.**

Distancia de seguridad. La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.

Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.

Uso eficaz de la mascarilla. Preferentemente las de tipo FFP2 (sin válvula) que son las únicas que actúan como equipo de protección individual (EPI).

Protección ocular. Preferentemente uso de pantalla facial o gafas de protección. (recomendado)

Extremar la ventilación de espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural).

Extremar la higiene de manos (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón). Fundamental tanto en alumnado como en profesorado.

Extremar la higiene de superficies y dependencias.

Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa.

No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.

“Cambio de chip”. En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario.

Trabajar de manera conjunta un protocolo que contemple la educación presencial y la educación on-line.

### **Características de los grupos de convivencia.**

Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.

El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurando que los tutores o tutoras en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.

Debemos tomar los grupos estables de convivencia como una forma de proteger y limitar los contactos de ese grupo (más vulnerable al no ser obligatorio el uso mascarilla), con el resto de grupos del centro educativo, pero no como una medida de protección en sí.

En el Centro se han establecido como grupos de convivencia los 3 cursos de Infantil, siendo el resto de los curso considerado como grupos estables que no interaccionan con otros grupos salvo en los profesores que comparten, pendientes de la reorganización según las nuevas instrucciones.

### **Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar.**

- Flexibilización de horarios de entrada y salida del centro.
- Asignación de zona en los recreos.
- Asignación un WC exclusivo para cada grupo.
- Reducción del número de profesores a interactuar con el grupo.(máximo 2)

### **Condiciones para el establecimiento de grupos de estables .**

- Flexibilización de horarios de entrada y salida del centro.
- Asignación de zona en los recreos.
- Asignación un WC exclusivo para cada grupo.
- Reducción del número de profesores a interactuar con el grupo

### **Medidas para la higiene de manos y respiratoria.**

Recomendaciones generales de carácter personal:

- Lavado frecuente de manos.
- Cubrirse la boca al toser, si se realiza con un pañuelo desechable en cada uso, si no se dispone de pañuelo emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos.
- Uso de mascarillas durante toda la jornada escolar.

El alumnado y profesorado se desinfectará las manos con solución hidroalcohólica al entrar y al salir del aula.

Se recomendará a las familias de los alumnos/as de Infantil y 1º de Primaria el uso de la mascarilla desde la salida del domicilio para facilitar y crear el hábito de una forma más natural

Se utilizarán mascarillas higiénicas en todo momento, los alumnos/as deben tener perfectamente identificada su mascarilla.

El profesorado impartirá su clase con mascarilla y/o pantalla protectora.

Si un alumno/a tiene que utilizar material de uso común en el aula, por ejemplo una tiza para escribir, deberá limpiarse las manos con solución hidroalcohólica antes y después de su uso.





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



En el caso del alumnado de infantil y 1º Ciclo de Primaria se evitará el uso de solución hidroalcohólica, usando en su lugar agua y jabón.

### **Medidas de distanciamiento físico y de protección**

El alumnado solo interactuará con miembros de su grupo de convivencia o de su grupo estable.

En los desplazamientos por el centro se utilizarán los itinerarios y se respetará la distancia de seguridad (1.5m).

### **Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa**

- Se priorizará la gestión y tramitación de documentos a través de vías telemáticas.
- El horario presencial se limitará de 10.30h a 11.30h, requerirá cita previa.
- Será obligatorio el uso de mascarillas y desinfección de manos.
- Se minimizará la manipulación de documentación. Al manejar la documentación aportada por el usuario se extremará la higiene de manos y se evitará tocarse los ojos, nariz o boca con las manos. Se aconseja que para la entrega y/o recogida de documentación, se haga uso de una bandeja. Se tendrá un pulverizador con desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos entregados. Una vez concluido el registro se desinfectarán las manos.

No se dispondrá de bolígrafos en las mesas de atención al público. No se debe prestar bolígrafos de uso personal a los usuarios. En el caso que se pongan a disposición de los usuarios bolígrafos serán para su uso exclusivo y deberán desinfectarse tras su uso. Otras medidas.

Cada aula dispondrá de pulverizador desinfectante, toallas desechables y gel hidroalcohólico que facilite al profesor tomar las medidas necesarias de L+D de la mesa y útiles de uso común.

Las puertas de las clases serán abiertas por el profesorado, facilitando el acceso y salida del alumnado, limitando el contacto con pomos, cerraduras...

.En el caso del personal de administración, que deben manipular correo, paquetes, documentos, fotocopiadora, teléfonos, puertas, ventanas, etc. se debe intensificar el lavado de manos, debiendo utilizar mascarillas, y recomendándose el uso guantes durante la realización de este tipo de tareas

## **8.-DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA**

### **Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas**

La circulación en el interior del Centro se realizará siguiendo los itinerarios establecidos, respetando el sentido, las preferencias de paso y la distancia de seguridad (1.5m).

El alumnado no podrá salir de clase en los cambios de áreas o materias, pudiéndose desplazar por la clase si el grupo está considerado grupo de convivencia.

En los patios estará delimitada la zona de permanencia de cada grupo, en la que los alumnos/as deberán permanecer durante el periodo de recreo, estas zonas distarán 1.50m entre ellas. El alumnado respetará en la medida de lo posible la distancia de seguridad de 1.5m y usarán en todo momento mascarilla.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Los cubículos de los aseos no podrán ser ocupados por varias personas a la vez, estará indicado el aforo máximo de cada zona de aseo y asignado a cada grupo de convivencia. Dispondrán de unos itinerarios de entrada y salida con referencias a la distancia de seguridad.

### **Señalización y cartelería**

Se realizará una señalización horizontal de sentido de paso, preferencias en zona de cruce, rotondas y zona de separación en patios.

Se usará cartelería indicando:

- Obligación de respetar la distancia de seguridad.
- Obligación de lavado de manos al entrar en las clases.
- Señalización de Aseos y normas de uso.
- Recomendaciones sobre el lavado de manos.
- Aforo de aseos.
- Obligación del uso de mascarilla.
- ...

## **9.-DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS**

### **Material de uso personal.**

Se entiende como material de uso personal, aquel que es de uso exclusivo por parte alumno/a como libros de texto, libretas, diccionarios, bolígrafos, estuches... que no podrá prestarse ni ser usado por otro alumno/as.

Se utilizará un estuche perfectamente identificado que guarde todo este material y se reducirá al mínimo necesario para el desarrollo de la clase.

Se consensuará con el equipo docente de los cursos la utilización del menor número posible de libretas o su sustitución por bloc de anillas.

Este material permanecerá en el centro y el alumno deberá disponer en casa del material para trabajar. Evitando al mínimo el trasiego de materiales entre el colegio y la casa.

En el caso del profesorado, dispondrá de un termómetro, mascarilla, toallas desechables y un vaporizador desinfectante, así como el material personal de uso agenda, bolígrafos, libros de texto, que en todo momento serán de uso personal y no se podrán intercambiar.

Cada clase dispondrá de un registro diario de incidencias, deberes, exámenes, control de entrada y salida del aula, fechas de actividades, incidencia con el alumnado... el uso de este registro será exclusivo del equipo docente y será el tutor el responsable.

Para unificar la recogida de información se establecerán pautas para la realización de las anotaciones en dicho registro.

### **UNIFORMES**

Se recomendará limpieza y desinfección diaria. No se permitirá intercambio de prendas entre el alumnado.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Se dotará al profesorado de Infantil y 1º de Primaria y los profesorados de PT y AL de una bata, se recomienda sea lavada diariamente..

### **Material de uso común en las aulas y espacios comunes.**

El material de uso común dentro del aula podrá ser usado por todos los miembros que conformen los grupos de convivencia con conocimiento del profesor.

Aquel material de uso común que se reparta para su uso, por ejemplo tijeras o punzones para realizar una determinada actividad, será de uso exclusivo del alumno/a al que se le entrega que luego lo deposita en un recipiente para su desinfección antes de un nuevo uso.

Si los alumnos tienen que utilizar tizas, teclado, pizarra digital.... se limpiarán las manos antes y después de su uso.

En el caso del alumnado de infantil se reducirá al máximo este uso para evitar el uso de soluciones hidroalcohólicas.

### **Dispositivos electrónicos.**

Como están abiertos al uso de diferentes grupos estables el profesor será responsable supervisar tanto del uso adecuado como de la D+L después de su uso.

### **Libros de texto y otros materiales en soporte documental**

Los libros de texto se quedarán en el colegio y no serán transportados a casa, estarán correctamente identificados y serán de uso exclusivo del alumno/a al que pertenecen.

Los libros deberán estar forrados con plástico transparente que permita su limpieza con bayeta semihúmeda desinfectante.

En casa se usarán las licencias digitales de los libros de texto.

En el caso de realizar préstamos de libros de lectura, una vez devueltos estos permanecerán 24 horas aislados (superando el tiempo de permanencia del virus según la información suministrada por la Consejería de Salud y Familias)

El tutor recabará información sobre la disponibilidad de dispositivos digitales del alumnado. Se dispondrá de un censo de aquellos alumnos/as que no dispongan de medios para intentar proporcionárselos en caso de confinamiento.

### **Otros materiales y recursos.**

Los materiales de uso común para la realización de trabajos, pinceles, témperas, punzones, tijeras..serán sólo utilizados por el alumno que se le entregue, después se depositarán en una caja que permita su desinfección para un nuevo uso al día siguiente.

Será el profesor encargado de la actividad quien reparta el material evitando la interacción de los alumnos/as. Por ejemplo no se repartirán los botes de témpera se llenarán pequeños vasos para su uso y de este modo el alumnado no interacciona con los botes.





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



## **10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA. Ver anexo III**

### **Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia.**

La distribución horaria lectiva no presencial será proporcional en número de sesiones telemáticas a la distribución horaria presencial establecida por la ley para los distintos curso ciclos y etapas.

La carga lectiva se adecuará a la disponibilidad de las familias evitando la sobrecarga.

Las sesiones telemáticas si se produjeran respetarán el horario presencial de clase.

Se desarrollarán las programaciones adaptándolas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

La distribución horaria en caso de escenario no presencial se recogen en el Anexo III.- “Distribución horaria en caso de confinamiento”.

### **Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias**

Se mantendrá el horario específico de tutorías de 1 hora semanal, prevaleciendo la comunicación telemática frente a la presencial.

El horario de atención y seguimiento del alumnado por parte del profesorado durante el tiempo de confinamiento contemplará la misma jornada laboral. Dicha jornada se adecuará al horario de docencia telemática, seguimiento del alumnado, preparación de clases, corrección de tareas, atención a las familias...

### **Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado.**

Se facilitará un enlace Meet durante las horas establecidas de atención al público así como correos electrónicos que posibilitarán realizar todos los trámites administrativos haciendo uso de la firma electrónica.

Si existiese la necesidad de desplazarse al Centro deberá realizarse con cita previa y siguiendo las directrices establecidas.

### **Otros aspectos referentes a los horarios.**

Estos horarios estarán abiertos a modificaciones en base al feedback con las familias que se realizará mediante reuniones periódicas con los delegados de curso.

## **INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN Y PLANIFICACIÓN.**

### **Medidas Preventivas De Teletrabajo Para El Personal Del Centro**

Desde la Entidad Titular y bajo la supervisión de la empresa encargada del protocolo de riesgos laborales se realizó un programa de asesoramiento, recomendaciones y situaciones de riesgo para el trabajo no presencial



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



## **11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

### **Alumnado especialmente vulnerable y con NEE**

Se entiende como condiciones de salud vulnerables:

- Enfermedades cardiovasculares,
- Diabetes
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Inmunodepresión
- Hipertensión arterial
- Insuficiencia renal crónica.
- Enfermedad hepática crónica.
- Obesidad mórbida.

### **Limitación de contactos.**

Los contactos se limitarán a su grupo de convivencia.

### **Medidas de prevención personal.**

Salvo indicación expresa por prescripción médica personal los alumnos/as de NEE cumplirán las mismas medidas que el resto del alumnado. Se prestará especial atención al proceso de interiorización y generalización de las medidas. Se ampliará el plazo de tutorización el tiempo que se estime necesario.

El alumnado especialmente vulnerable tendrá asignado un espacio en el aula próximo a la zona de ventilación. En el orden de fila ocuparan un lugar preferente.

Se recomendará en la medida de lo posible el uso de agua y jabón cada vez que se entre y salga de una clase evitando el uso de gel hidroalcohólico.

Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje.

Este alumnado dispone además de su aula de referencia de un aula específica (UAI) que será ventilada después de cada uso. El Plan de L+D ampliado recogerá el protocolo actuación en esta aula.

### **Profesorado especialmente vulnerable.**

Pendiente de las indicaciones que nos proporcione la Entidad Titular.

### **Limitación de contactos.**

Será adscrito a un solo grupo de convivencia donde se limitará al máximo la interacción con otros grupos y profesores. En el momento de la redacción de este Protocolo no están contempladas limitaciones laborales para el posible profesorado especialmente vulnerable.

Procedimiento De Actuación Para Los Servicios De Prevención De Riesgos Laborales Frente A La Exposición Al Sars-cov-2



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Dentro de las posibilidades organizativas y funcionales del Centro, en caso de que el procedimiento de evaluación del personal especialmente sensible a la infección por coronavirus COVID-SaRs.2 dé alguna limitación o utilización de equipos de protección individual, se llevarán a cabo, tras consulta al Departamento de RRHH de la Entidad Titular.

## **12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **Transporte escolar, en su caso**

No procede

### **Devoluciones en caso no utilización del Servicio.**

En caso de suspensión de la actividad o el servicio por confinamiento total del centro, se hará una adecuación de la tarifa mensual de acuerdo al número de días de utilización del servicio.

En caso de suspensión de la actividad o servicios por confinamiento parcial de un grupo-clase por posibles brotes se realizará un ajuste de la cuota abonada por los usuarios.

### **Aula matinal**

#### **Limitación de contactos.**

El grupo que utiliza el servicio de aula matinal es muy reducido no superando los 20 alumnos. Siempre que la meteorología lo permita el alumnado permanecerá en un espacio abierto, cuando esto no pueda ocurrir y deban entrar en el aula, lo harán por separado los alumnos de Infantil (gran grupo de convivencia) y los de primaria.

#### **Medidas de prevención personal.**

El alumnado usará en todo momento mascarilla y respetará la distancia de seguridad de 1.5m entre miembros de distintos grupos.

- Limpieza y ventilación de espacios.

El aula será ventilada diariamente antes de su uso y una vez terminado el mismo.

El protocolo de limpieza se detalla en el Plan L+D reforzado

### **Comedor escolar**

#### **Limitación de contactos.**

El alumnado participante en el servicio de comedor no esperará fuera para acceder al comedor sino que una vez que se ha lavado las manos accede directamente al comedor.

En el comedor estarán definidas distintas zonas en función de los grupos de convivencia, con una separación superior a1.5m.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



El lugar de cada comensal estará asignado y será fijo durante todo el curso.

En la medida de lo posible la distribución espacial contempla las necesidades en función de las edades del alumnado.

### **Medidas de prevención personal.**

En los desplazamientos hasta la mesa, el alumnado deberá utilizar siempre la mascarilla y seguir los itinerarios y sentidos establecidos.

### **Limpieza y ventilación de espacios**

El Comedor será ventilado diariamente antes de su uso y una vez terminado el mismo.

El protocolo de limpieza se detalla en el Plan L+D reforzado

### **Actividades extraescolares**

#### **Limitación de contactos.**

Las actividades extraescolares de inglés estarán conformadas por miembros de un mismo grupo de convivencia.

En el resto de actividades extraescolares tendrán asignados espacios que permitan la distancia mínima de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.

En el caso de las actividades deportivas se cumplirán las normas específicas designadas para cada disciplina deportiva.

#### **Medidas de prevención personal**

Las recomendadas para las actividades presenciales en el centro.

#### **Limpieza y ventilación de espacios**

Las recogidas en el Plan L+D reforzado, que consistirán en la ventilación durante al menos 5 minutos después de su uso y la limpieza y desinfección de las superficies susceptibles de contagio entre la utilización por distintos grupos.

Los participantes utilizarán gel hidroalcohólico para la desinfección de manos al entrar y salir de los espacios utilizados.

## **13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL**

### **Limpieza y desinfección.**

Una vez detalladas las instalaciones del Centro la Fundación dará las indicaciones a seguir. Estas indicaciones contemplarán tanto la frecuencia de Limpieza y desinfección como los productos necesarios para ello.

La desinfección o el tratamiento con productos desinfectantes no debe suplir la limpieza, el proceso debe ser 1º limpiar y 2º desinfectar.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Se realizará un registro diario que recoja: la persona que ha realizado la L+D , la zona, hora de la limpieza y productos utilizados.

Si algún alumno presenta síntomas y se usa la sala de confinamiento para aislar, una vez desocupada, está será en primer lugar ventilada y luego desinfectada.

### **Ventilación**

Previo al acceso del alumnado al centro, junto con la apertura de las clases, se procederá a la ventilación de las aulas (siempre que la climatología lo permita).

En las clases de los grupos ordinarios, siempre que la climatología lo permita, permanecerán abiertas dos ventanas, preferiblemente distanciadas, evitando corrientes de aire.

Tras cada sesión se procederá a la apertura de ventanas y puerta de la clase mientras dure el proceso de cambio.

En los grupos de primaria y en el caso de que no existan cambios de profesor entre sesiones se realizará un pausa para ventilación de al menos 5 minutos, que podrá ser utilizar para que los alumnos/as utilicen el WC respetando el aforo y la asignación establecida.

### **Residuos.**

#### **En las aulas y despachos**

Todas las papeleras dispondrán de bolsas de plástico y tapadera de un solo uso, que serán cerradas y renovadas diariamente una vez que hayan terminado las clases.

La recogida de estas bolsas será realizada por el personal de limpieza del Centro, siempre usando guantes que se desechan junto con las bolsas en el contenedor de “restos” de color gris.

Este mismo procedimiento se seguirá en las papeleras de aulas, despachos y recreos.

#### **En la sala de confinamiento.**

En el caso particular de la sala de confinamiento, si es usada por algún alumno/a que presente síntomas y deba esperar a sus padres: se dispondrá de una papeleras con bolsa, tapadera y pedal que se recogerá inmediatamente después de que el alumno abandone la sala, una vez ventilada la estancia.

La bolsa de plástico debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura que estará situada al lado de la salida de la habitación donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de los residuos en el contenedor de fracción resto.

La recogida de estas bolsas será realizada por el personal de limpieza del Centro.

## **14.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS**

### **Servicios y aseos**

#### **Ventilación.**

Las puertas de los servicios permanecerán abiertas siempre que estos no se utilicen.





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### Limpieza y desinfección.

Estará recogido en el Plan L+D reforzado. Será de al menos 2 veces al día.

### Asignación y sectorización.

Cada grupo clase dispondrá de un servicio exclusivo para su uso.

### Ocupación máxima.

En aquellos aseos que dispongan de varios cubículos, no se podrá usar mas del 50% de los mismos de forma simultánea.

La ocupación máxima para el uso de los aseos será de una persona por cubículo, salvo que la persona que lo use necesite asistencia en este caso se permitirá la utilización por un acompañante.

### Otras medidas

En los accesos a los servicios estará definida la distancia de seguridad mínima que deberán respetar los alumnos/as para su acceso.

Se habilitarán el uso de servicios provisionales para los recreos que serán exclusivos de cada grupo clase y desinfectados antes y después de cada recreo.

## 15.-ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

### Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa.

“Se considera caso sospechoso de infección a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARSCoV-2 según criterio clínico. Otros menos típicos serían odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefalea.”

- Odinofagia.- Dolor al tragar alimentos sólidos o líquidos.
- Anosmia.- Pérdida total del olfato
- Ageusia.- Pérdida del gusto
- Cefalea.- Dolor de cabeza

Se considerará sospechoso de contagio a aquellos alumnos, profesores o personal del PAS que presenten alguno de los siguientes síntomas:

- Problemas respiratorios aunque sean de carácter leve.
- Fiebre superior a 37.5º C
- Tos seca.
- Falta de aire

Se realizará un control diario de temperatura del alumnado, profesorado y personal PAS.

### Definición de Contacto Estrecho.

A efectos de la identificación se clasifican como **contactos estrechos**:



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Si el caso confirmado pertenece a un **grupo de convivencia estable (GCE)**: se considerarán contactos estrechos a **todas las personas pertenecientes al grupo**.

- Si el caso confirmado **pertenece a una clase que no esté organizada como GCE**: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro. Esta información será enviada a salud pública como parte de la información solicitada al centro que se recoge en el anexo 3.

- Los **convivientes** de los casos confirmados.

- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.

- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

- En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas. Además, en el caso de los profesores se tendrá en cuenta en la evaluación que desarrollan una actividad esencial.

La persona responsable COVID-19 en el centro deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas.

### Antes de salir de Casa

Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro o servicio educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.

Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 40 00 61 - 955 54 50 60).



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.

En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora, por la familia, se contactará e informará de ello al centro educativo.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Será obligatorio que el centro contacte con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID19.

Si el alumno es poseedor de un teléfono móvil, se recomendará que instale la App de rastreo de contactos.

El personal docente o no docente de los Centros o Servicios educativos con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no acudirán al Centro, debiendo informarle de esta situación. Actuación ante un caso sospechoso

### **Actuación ante un caso Sospechoso.**

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Tanto el docente como el alumno deberán usar mascarilla. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa.

El Coordinador Referente COVID-19 designado por el centro escolar o persona designada en caso de ausencias, se pondrá en contacto con el Referente Sanitario a través del sistema establecido y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de un menor de edad.

De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida. Debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el referente sanitario realice contacto telefónico.

El Referente Sanitario, articulará la cita con el pediatra o médico de familia, caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.

En cualquier caso, se informará a la familia o tutores, que ante el inicio de síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se debe contactar con 112/061.

Las personas (docentes o no docentes) que pudieran iniciar síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su propio centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

Una vez obtenido el resultado de confirmación, se informará al Referente Sanitario para proceder a la intervención en el centro escolar de forma coordinada con Epidemiología, a través del coordinador covid-19 del mismo.

### Comunicación de los pediatras del Centro de Salud de Ronda Sur.

(...)

3.- *Los niños que presenten síntomas compatibles con la infección de COVID-19, según los protocolos actuales, no deben acudir al colegio y se les debe realizar la prueba PCR. Una vez sea negativa y el paciente lleve más de 24 horas sin fiebre puede volver al colegio. **No se realizará informe médico para la reincorporación.***

*Es importante resaltar que es responsabilidad de los padres comprobar que el niño ya no tiene fiebre para regresar a clase y que en el caso de que alguna prueba PCR fuera positiva, desde el Servicio de Epidemiología de esta Área Sanitaria se contactaría con el centro educativo de forma urgente para tomar las medidas oportunas*

(...)

### Actuación ante un caso confirmado.

Ante la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), se actuará de la siguiente forma:

1.- El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados.

2.- El Referente sanitario será quien comunique al coordinador de COVID-19 del Centro o servicio docente la existencia de un o varios casos CONFIRMADOS, previamente habrá comunicado esta circunstancia al Servicio de epidemiología del Distrito Sanitario en el que se ubique el Centro o Servicio docente.

3.- En aquellos casos que sea el Coordinador Covid del propio Centro o Servicio Docente quien tenga conocimiento del caso confirmado de forma inicial, comunicará el resultado del mismo al Referente sanitario.

4.- El Referente sanitario intervendrá en la realización de encuestas y rastreo de contactos coordinados con Epidemiología del Distrito Sanitario correspondiente.

5.- El Centro o Servicio docente deberá disponer de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre, etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal, transporte escolar, actividad extraescolar y comedor (de existir), para facilitar la labor de rastreo.

6.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase o grupo de



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



convivencia estable, para que, con normalidad y de forma escalonada, procedan a recogerlos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla, higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento físico), informando que deben iniciar un período de cuarentena, en caso de pertenecer a un grupo de convivencia estable y que serán informados aquellos que sean considerados contactos estrechos tras la evaluación epidemiológica cuando no pertenezcan a un grupo de convivencia estable. Desde los servicios sanitarios se contactará con las familias de esta aula.

7.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase o grupo de convivencia para que no acudan al centro docente, informando que deben iniciar un período de cuarentena, en caso de pertenecer a un grupo de convivencia estable y que serán informados aquellos que sean considerados contactos estrechos tras la evaluación epidemiológica cuando no pertenezcan a un grupo de convivencia estable. Desde los servicios sanitarios se contactará con las familias de esta aula.

8.- Respecto al tutor de un aula en la que se haya confirmado un caso de un alumno/a, deberá abandonar el Centro e iniciar un aislamiento domiciliario. Desde los servicios de epidemiología en coordinación con la Unidad de prevención de riesgos laborales, se contactará con este docente.

9.- Caso de ser un miembro del personal docente, el caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente. Por parte de los servicios de epidemiología, en coordinación con la Unidad de prevención de riesgos laborales, se contactará con este docente y se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos del resto de profesores y alumnos implicados, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de dicha evaluación.

10.- Si el referente educativo Covid-19 tiene conocimiento de casos en su comunidad educativa, lo comunicará de inmediato al referente sanitario Covid-19 para su gestión según protocolo correspondiente.

### **Relación de Casos Sospechosos o confirmados.**

Ante un caso sospechoso o confirmación se cumplimentará el cuestionario habilitado en la aplicación SENECA en la ruta CENTRO>COVID -19> Relación de casos sospechoso o confirmados.

Ver aclaraciones Cumplimentación Módulo Seneca.([enlace](#))

Desde esta aplicación se dará comunicación al Servicio de Inspección y a Sanidad.

### **En caso de ALUMNO o ALUMNA:**

#### En Horario escolar

1º Cuando se reciba un aviso de contagio será atendido por un miembro del Equipo Directivo.

2º Se avisará a las familias de los alumno/as de la misma clase para que de forma organizada y sin alarmas los vayan retirando, manteniendo la medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico)

A la llegada de los familiares o tutores para la recogida del alumnado se le entregará unas instrucciones que indicarán:

- Que deben iniciar un periodo de cuarentena.
- Que es posible que Atención Temprana contacte con ellos.



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Se ha activado el protocolo de formación on-line para ese curso.
- Recibirán un correo electrónico de la tutora con instrucciones para continuar la actividad docente que no comenzará hasta pasado al menos un día desde el comienzo de la cuarentena.

3º Los alumnos/as recogerán sus cosas y permanecerán en las clases si pertenecen al Edificio principal o acudirán a la zona cubierta del patio si son del edificio de Infantil, siempre acompañados del profesor que se encuentre con ellos en ese momento. En todo momento deberán llevar mascarilla, seguir los itinerarios establecidos.

4º Se activará Protocolo de Docencia On-Line

5º Los profesores serán evaluados por Epidemiología / Riesgos Laborales Quirón y se seguirán las instrucciones que deriven de dicha evaluación.

### En Horario no escolar.

1º Podrá recibir el aviso de caso positivo cualquier miembro del Equipo directivo.

2º Se contactará con las familias para que los alumnos/as no acudan al Centro. Informándoles de que:

- Recibirán un correo del tutor o tutora con las instrucciones a seguir para continuar con la formación académica, nunca comenzará hasta pasado al menos un día desde el comienzo de la cuarentena.
- Podrá contactar con ellos Atención Primaria.

3º Activación Protocolo de Docencia On-Line.

4º Los profesores serán evaluados por Epidemiología /Riesgos Laborales Quirón y se seguirán las instrucciones que deriven de dicha evaluación.

### En caso de PROFESOR:

1º Podrá recibir el aviso de caso positivo cualquier miembro del Equipo Directivo.

2º El profesor permanecerá en su domicilio.

3º Se solicitará la sustitución del profesor.

4º Se confeccionará el listado del alumnado y profesorado que ha tenido contacto estrecho con la persona infectada, desde 2 días antes del inicio de los síntomas por parte del contagiado, así como de cualquier contacto estrecho que haya existido en el Centro.

Usando los horarios de clase, los registros de aula y la información administrativa existente en la Plataforma.

Nombre→ Puesto-->Teléfono -->Tipo de Contacto (Docencia, aire libre,...)

5º Se seguirán las indicaciones por parte del referente de Epidemiología / Riegos laborales Quirón.

Si es necesario confinamiento del alumnado se actuará conforme a caso positivo de alumno/a.



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### Actuaciones posteriores

1º Se procederá a la limpieza de las aulas o dependencias en las que hayan estado las personas contagiadas, siguiendo el Plan de L+D reforzado.

2º Habrá una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

### Actuaciones durante la Investigación Epidemiológica.

Ante un caso confirmado en un alumno, alumna o docente principal: se considerarán contactos estrechos todo el alumnado y el docente principal de la misma aula o grupo. Cuando no haya un docente principal, se realizará una evaluación individualizada de todos los trabajadores docentes por parte de Epidemiología de Salud Pública en colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, según proceda.

Ante un caso confirmado en un docente que imparte clase en diferentes aulas: se realizará una evaluación individualizada por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con Epidemiología de Salud Pública.

Ante dos o más casos confirmados en una misma aula: se considerarán contactos estrechos además de todos los alumnos y docente principal de la misma, también al resto de profesores que hayan impartido en el aula.

Ante tres o más casos confirmados en el plazo de 14 días, en al menos dos aulas: se requerirá de los servicios de epidemiología una valoración específica respecto a la totalidad del Centro o servicio docente.

Las circunstancias referidas a otros escenarios ( matinales, comedor, extraescolares etc.) en los que el alumnado hayan podido interactuar, serán evaluadas individualmente por las autoridades de Salud Pública.

Las autoridades de Salud Pública valorarán los contactos que hayan tenido lugar como resultado de actividades sociales, recreativas y deportivas.

### Actuaciones Posteriores

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso, incluido personal docente o no docente, se procederá a realizar una limpieza más desinfección (L+D) de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, así como una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes

### Procedimiento de Notificación

Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, los **servicios de salud pública**, y siguiendo los canales de comunicación establecidos, **contactarán con los centros educativos y las familias** para realizar la



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



investigación epidemiológica e informar de la situación. Salud pública decidirá las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos.

### **16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO**

No procede

### **17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO**

#### **Medidas higiénico-sanitarias**

El día previo a la realización de las pruebas se limpiarán y desinfectarán las aulas y el mobiliario de las clases.

Antes del comienzo de las pruebas se ventilarán las estancias.

Al acceder al centro se medirá la temperatura corporal del alumno/a.

Comprobar que traen mascarilla y que se desinfecta las manos antes de acceder al aula.

Se asignarán los pupitres donde se realizarán las pruebas.

Se invertirán unos minutos para recordar la importancia de no tocarse con las manos ojos, bocas y nariz así como no introducirse bolígrafos, lápices. en la boca. Así como el protocolo a seguir una vez finalizada la prueba:

- Dejar el examen sobre la mesa.
- Desinfección de manos al salir.
- No tocar pomos ni barandillas.

Si tiene que realizar otra prueba esperaran en el patio, manteniendo la distancia social, hasta que sean avisados.

Una vez terminadas las pruebas se procederá a la ventilación y desinfección del aula.

En caso de necesitar usar el WC lo hará en el asignado a su grupo clase.

#### **Avisos.**

Una semana antes de su realización se enviará un comunicado a las familias y a los profesores en el que se detallará:

#### **Horario de Entrada y acceso al Centro.**

Ubicación de las aulas donde se realizarán las pruebas.

Equipamiento personal autorizado para la realización de las pruebas será el exclusivo y necesario para la realización de las mismas: bolígrafo, lápiz, goma y cualquier específico indicado por el profesor. evitando mochilas libros ...

Protocolo de Medidas Higiénico sanitarias a cumplir en el Centro.

Se respetarán las medidas de distanciamiento social tanto en el acceso como en las aulas.





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



El alumnado una vez finalizada la prueba

### **Higiene de manos y uso de mascarilla.**

Uso obligatorio de mascarilla y lavado de manos con solución hidroalcohólica al entrar y una vez entregada la prueba.

### **Distanciamiento social.**

Se respetarán los itinerarios y sentidos de movilidad indicados en el centro.

Se respetarán las medidas de distanciamiento social recogidas en la norma.

Los pupitres estarán asignados respetando la distancia mínima establecida (1.5m)

### **Limpieza e higienización de materiales e instrumentos**

El alumno usará su propio material personal e intransferible para la realización de la prueba.

La entrega de trabajos se realizará en conserjería indicando el profesor al que va destinado, que si en ese momento no está realizando ninguna prueba la recogerá personalmente.

El reparto de cada una de las pruebas lo realizará el profesor desinfectándose las manos antes y después de cada entrega.

Una vez terminadas las pruebas se dejarán sobre el pupitre.

### **Ventilación**

Se procederá a la ventilación antes y después del uso de cada aula, mínimo un periodo de 10 minutos.

Sala de aislamiento.

AULA Covid.

Se designará el despacho de dirección como aula de confinamiento ante un caso sospechoso.

Este aula estará dotada de :

Mascarillas.

Guantes

Papelera con tapadera y pedal

Toallas desechables.

Gel hidroalcohólico.

Acceso al listado de teléfono del alumnado.

Teléfonos y personas relacionados las actuaciones del protocolo Covid.

Teléfono

Documento con indicaciones a seguir en caso de sospecha.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **18.-DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS.**

#### **Reuniones antes del inicio de curso o primeros días de septiembre.**

##### **Reunión PAS:**

En la que se dará a conocer el Plan de L+D reforzado, las medidas, horarios y protocolos de actuación incluidas en el Plan de Actuación Covid -19.

Esta reunión tendrá lugar la última semana de Agosto,

##### **Reunión del Profesorado:**

El 1 Septiembre tendrá lugar el Claustro donde:

- Se comunicará y aprobará el Protocolo de Actuación Covid-19 del Centro.
- Se fijarán fecha y horarios de reuniones de padres previas a la incorporación del alumnado al centro.

Previo a esta reunión se enviará el Borrador del Protocolo de Actuación Covid-19 a todo el profesorado.

##### **Consejo Escolar.**

Se pondrá a disposición el protocolo COVID previo a la reunión del Consejo Escolar Extraordinario que tendrá lugar antes de la incorporación del Alumnado, dicho organismo informará sobre el mismo.

##### **Reunión con las familias:**

El tutor realizará una reunión con las familias previa a la incorporación del alumnado en el centro.

En dicha reunión se dará a conocer la información general sobre el Protocolo de Actuación Covid-19. Haciendo especial hincapié en la importancia de tomar medidas de control y prevención del alumnado y las familias.

Se transmitirá la importancia de actuar de forma conjunta Colegio-Familia prestando atención a los sentimientos y emociones proporcionando herramientas que le ayuden a afrontar de forma positiva la nueva situación.

El colegio dedicará durante al menos dos/tres semanas un tiempo diario para hablar sobre los protocolos, hacer simulacros y mecanizar el protocolo de protección e higiene hasta conseguir que forme parte de su rutina.

El canal de comunicación oficial del Colegio es la plataforma Alexia donde dispondrán de la información necesaria en cada momento. Recomendaremos que se abstengan y sean extremadamente cautos a la hora de recabar o difundir información por canales no oficiales.

Intentaremos transmitirles la seguridad de que recibirán la información que afecte a sus hijos en el tiempo y forma adecuados.

Solicitaremos encarecidamente su participación activa y responsable en el desarrollo de las medidas recogidas en el PLAN.

Se pondrá el valor el papel de las familias para continuar en casa con las medidas recomendadas.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Instrucciones “Antes de Salir de Casa”:**

1º No deberán acudir al centro:

→ Alumnado que presente síntomas compatibles con la enfermedad:

Se considerará sospechoso de contagio a aquellos alumnos, profesores o personal del PAS que presenten alguno de los siguientes síntomas:

- Problemas respiratorios aunque sean de carácter leve.
- Fiebre superior a 37.3º C (antes de salir de casa tomar la temperatura)
- Tos seca.
- Falta de aire
- Odinofagia.- dolor al tragar alimentos sólidos o líquidos.
- Anosmia.- Pérdida total del olfato
- Ageusia.- pérdida del gusto
- Cefalea.- Dolor de cabeza.
  - Alumnado que se encuentre en periodo de cuarentena.
  - El alumnado que presente condiciones vulnerables si sus condiciones clínicas no están controladas.

Se entiende como condiciones de salud vulnerables:

- Enfermedades cardiovasculares,
- Diabetes
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Inmunodepresión
- Hipertensión arterial
- Insuficiencia renal crónica.
- Enfermedad hepática crónica.
- Obesidad mórbida.

2º Ante la presencia de síntomas deberán ponerse en contacto con el Centro de Salud y seguir sus indicaciones. (Tel 952 16 94 01)

3º Ante un diagnóstico positivo de su hijo/ hija deberá comunicarlo de forma inmediata a la Dirección del Centro, que activará los protocolos pertinentes.

4º Es importante justificar la no asistencia al centro para evitar la activación de protocolos.

5º El alumnado que asista al centro tendrá que venir equipado con la medidas que recoge el Plan de Actuación:

- Mascarilla y bolsa o sobre dónde depositarla.
- Útiles y material escolar de uso individual consensuado por el equipo docente.

Este material permanecerá en el centro y el alumno deberá disponer en casa del material para trabajar. Evitando al mínimo el trasiego de materiales entre el colegio y la casa.





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Botella de agua individual, no se recomienda el uso de fuentes comunitarias.

Se recomendará limpieza y desinfección diaria del uniforme. No se permitirá intercambio de prendas entre el alumnado.

Pendiente de COMPLETAR con los equipos docentes las decisiones sobre el uso y transporte de los libros y libretas.

5º Las familias deberán disponer de dispositivos digitales que permitan seguir con la formación on-line, necesaria en caso de suspensión de las clases presenciales, la utilización de las licencias digitales en casa y continuar con el plan de digitalización del alumnado contemplado en la normativa.

Traslado de información a las familias cuyos hijos e hijas se incorporen al centro a lo largo del curso escolar en el momento de la formalización de la matrícula.

A la hora de formalizar una nueva matrícula durante el periodo lectivo, se procederá a explicar de forma oral y entregar por escrito a la familia del alumnado matriculado toda la información suministrada en la reunión realizada con las familias al comienzo del curso.

### Otras vías y gestión de la información

El medio prioritario de transmisión de información será la plataforma ALEXIA.

## 19 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Se realizará un seguimiento activo de todas las medidas adoptadas en este Plan Específico Covid-19.

El Plan es un documento activo, susceptible de modificación y mejora y abierto a toda la comunidad educativa, el equipo directivo velará para que toda la información que pueda ayudar a esta mejora llegue a la Comisión Específica.

### Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Supervisión de Medidas	Equipo Directivo	Diaria durante los primeros 15 días de clase	Seguimiento de: Protocolos de Entrada. Protocolos de Salida. Seguimiento de los desplazamientos por el centro. Uso de Medidas de seguridad.
Reunión Delegados de Padres	Directora	Septiembre. Bimensual	Comunicación de Incidencias Propuestas de Mejora.
Información puntual de Incidencias.	Tutores	En el mismo día que ocurran	Cualquier incidencia relacionada con los protocolos del Plan Específico Covid-19



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Valoración de Información tutores	Equipo Directivos	En el mismo día que sea informado el equipo directivo	Valoración de la incidencia y corrección o apercibimiento si procede.
-----------------------------------	-------------------	---	---

### Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Valoración por la Entidad Titular	Responsable de RRHH	Antes de Inicio de Curso	Valoración, eliminación, modificación o propuesta de mejoras antes de la puesta en funcionamiento del Plan de ACTUACIÓN.
Valoración por parte del Servicio de Salud.	Persona de Contacto del Centro de Salud	Antes del Inicio de Curso	Valoración, eliminación, modificación o propuesta de mejoras antes de la puesta en funcionamiento del Plan de ACTUACIÓN.
Valoración por parte de la Inspección	Inspector de referencia del Centro	Antes de Inicio de Curso	Valoración, eliminación, modificación o propuesta de mejoras antes de la puesta en funcionamiento del Plan de ACTUACIÓN.
Valoración de Medidas	Claustro de Profesores	Mensual	Seguimiento de: Protocolos de Entrada. Protocolos de Salida. Medidas de L+D. Valoración de la formación presencial y on-line si procede Seguimiento de medidas por parte de las familias
Reuniones de Comisión Específica COVID- 19	Directora	Trimestral. Octubre. Enero Abril	Valoración del seguimiento de las medidas adoptadas: Protocolos de entrada. Protocolos de salida. Medidas de L+D. Valoración de la formación presencial y on-line si procede. Información de posibles casos de confinamiento o positivo
Reunión de Claustro	Directora	Mensual. 1º Semana del mes	Valoración del Seguimiento de las medidas adoptadas y propuesta de modificación



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



			si procede. Protocolos de Entrada Protocolos de Salidas. Valoración de la formación presencial y on-line si procede
--	--	--	--





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Bibliografía.**

- Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en un centro educativo. [\(enlace\)www.prevenciondocente.com](http://www.prevenciondocente.com).
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de Salud.Covid-19. Consejería de salud y familias [\(enlace\)](#).
- Instrucciones De 6 De Julio De 2020, De La Viceconsejería De Educación Y Deporte, Relativas A La Organización De Los Centros Docentes Para El Curso Escolar 2020/2021, Motivada Por La Crisis Sanitaria Del Covid-19.[\(enlace\)](#)
- Decálogo para una vuelta al cole segura [\(enlace\)](#)
- Protocolo Suministrado en el Curso de Formación Coordinadores Covid-19





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### Anexo I Recomendaciones por Etapas y Aulas específicas.

#### Protocolo Covid aula de Infantil

Distribución de espacios:

- Establecer tres principios básicos en el aula de infantil: espacio / claridad / limpieza.
  - Si bien la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa sea la máxima posible, para evitar en la medida de lo posible la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.
  - Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el exterior del centro como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En el caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado con otro alumnado que no forme parte del propio grupo de convivencia.
  - Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del edificio de Infantil, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros de la etapa, evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.
  - Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
  - Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
  - A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
  - Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
  - El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
  - En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
  - En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- En relación a la **actividad diaria**, es recomendable establecer grupos estables dentro del propio grupo estable de convivencia :
- A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicho aula.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Como norma general, está totalmente desaconsejado que los progenitores o acompañantes del alumnado accedan al edificio de infantil. Según nuestra organización interna, y del periodo del curso que se trate, los progenitores podrán acompañar al alumnado al patio de Infantil, no debiendo acceder en este caso (salvo situaciones excepcionales), al aula. En todo momento se seguirán las medidas de seguridad e higiene y distanciamiento que deben adoptar los/las padres/madres acompañantes .

- En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los progenitores acompañarán al alumnado hasta la puerta del edificio (incluso se debe contemplar su entrada en el aula durante los primeros días, si fuese necesario). Como en la situación anterior, se deberán extremar las distancias de seguridad en el patio entre grupo y grupo y el/la padre/madre que acompañe a su hijo/hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.

- Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna, la distribución de los pupitres podrá ser modificada según las tareas a realizar, teniendo en cuenta los periodos de L+D (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).

- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas ( a ser posible dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.

- Aún yendo en contra del espíritu de esta etapa educativa, mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.

- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que conforme el grupo y se arbitrará una fórmula de registrar la mesa que ha utilizado cada material, para realizar el rastreo en caso de un posible contagio.

- Se recomienda el uso de materiales no porosos ya que son más fáciles de desinfectar.

- Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno/a o grupo. Los productos de limpieza utilizados para este fin no deben ser tóxicos.

- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

- ✓ Limpieza directa con agua y jabón.

- ✓ Inmersión directa del objeto en una solución higienizante de agua y lejía.

- ✓ Uso de sprays de alcohol de 70º.

- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un producto higienizante apropiado).





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos .
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), se almacenarán en un sitio aparte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- Está totalmente desaconsejado el préstamo de material o juguetes entre clases distintas. Tampoco compartir material con otra clase, ya que son distintos grupos de convivencia
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado (lápiz, goma, regla, ceras...).
- No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que esté fijo en su mesa y sean las actividades las que lleguen a ellos.
- Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- Al menos una vez al mes se revisará la distribución de los alumnos.
- Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiéndolos materiales (libros, fichas...).
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.
- Recomendamos que para contextualizar los temas que se están trabajando cada alumno/a lleve un objeto identificativo de la actividad, de este modo se reducirá el uso de disfraces.
- Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo. Excepto aquellas actividades que por su naturaleza no se puedan realizar en el aula.
- Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado, en especial entre aquel alumnado que conforme distintos tipos de grupos estables de convivencia.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Es recomendable que el alumnado de infantil traiga su desayuno, su agua convenientemente identificada, en una bolsa de tela de fácil lavado a 60º. Siendo aconsejable que ésta sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).

- Como es norma habitual en infantil, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.

- Cada alumno/a deberá venir con una botella de agua con su nombre puesto, para su correcta hidratación durante el día.

- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.

- Para facilitar la fase del desayuno y poder estar más encima de los hábitos del alumnado se pueden establecer distintos turnos de desayuno, poniendo en el primer turno al alumnado que es más lento para desayunar, con la finalidad de que ningún alumno o alumna se lleve comida al patio de recreo.

- A pesar de la especial dificultad de la medida en esta etapa escolar, se tratará de impedir que el alumnado comparta desayuno o botellas de agua.

- El horario de recreo del alumnado de infantil (al igual que el del resto de alumnado que forme parte de grupos estables de convivencia), se escalonará con el fin de reducir las interacciones con otros grupos del centro educativo.

- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello se estudiará la ubicación de los distintos grupos, siendo quizás necesario arbitrar un sistema de parcelado del patio, uso de patios distintos o incluso distintos escalonados de salida.

- Sería importante extremar la limpieza del aula que ocupa el alumnado de infantil, de forma que durante el tiempo que el alumnado se encontrara en el recreo, se procediera a una limpieza del aula, incluyendo especialmente aquellas zonas que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

- En la medida de lo posible se evitará el tránsito de material desde casa al colegio.

- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Dado que en un grupo estable de convivencia la distancia interpersonal entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado no está garantizada, ni tampoco el uso de mascarilla por parte del alumnado, y dadas las propias características de esta etapa, se debe extremar tanto la higiene de unos como de otros mediante el frecuente lavado de manos. Cada grupo de infantil tendrá asignado los baños y lavabos a utilizar como grupo de convivencia.



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Cada grupo de convivencia tendrá arbitrado un protocolo específico que garantice la higiene de manos del alumnado el mayor número de veces posible (cambio de actividad, al finalizar actividades específicas de mayor riesgo, desayuno, regreso del patio...).

- Cada aula de infantil tendrá asignado un cuarto de baño de referencia (preferiblemente el más cercano a su clase).
- Se establecerá un aforo máximo, que limitará el número de alumnado que pueda acceder de manera simultánea. En función de su tamaño es recomendable que sea un alumno o alumna y un acompañante.
- Existirán carteles en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- El profesorado deberá llevar los equipos de protección individual durante todo el tiempo que esté en el cuarto de baño.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable.
- Recomendable una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando el papel con el que nos hemos secado las manos (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire.
- Tras cada actuación es recomendable desinfectar superficies y mobiliario.
- Se programará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles
- Se abastecerá en todo momento del material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua...
- Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Protocolo Covid Aula de Primaria**

Es complejo establecer un protocolo único para este alumnado (cuando su edad varía desde los seis hasta los doce años), debido a las características evolutivas del alumnado en cada uno de los niveles educativos.

En el caso de alumnado de 1º de primaria, al no ser obligatorio el uso de mascarilla y ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad por la ratio de la clase, aboca al centro casi de manera obligatoria al establecimiento del denominado "grupo estable de convivencia" para cada uno de los grupos.

A partir de 2º de primaria, el uso de la mascarilla es obligatorio

En el apartado distribución de espacios las medidas a adoptar deberían ser:

- Los principios básicos en el aula de primaria: espacio / claridad / limpieza.
- La opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase. Estos se colocarán de forma en que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas los permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan al aire libre como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- Ha sido necesario arbitrar como aulas de grupo el aula de música
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble como puede ser religión o valores, y la clase quedará libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.

En relación a la actividad diaria:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Es recomendable (sobre todo en los cursos más bajos), que el alumnado venga al colegio con una bolsa de tela de fácil lavado a 60º (donde traerá una botella de agua identificada con su nombre, su desayuno y una mascarilla de repuesto). Siendo aconsejable que dicha bolsa sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).

- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto. Al menos una vez al mes se redistribuirán los alumnos/as.

- El pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.

- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.

- Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos mientras dure la actividad o tarea.

- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.

- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.

- Se deben aprovechar los medios telemáticos... para intentar que el alumnado lleve y traiga el menor material posible de casa y como forma de preparación para un posible futuro confinamiento.

- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.

- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).

- Es aconsejable establecer un sistema que suponga que el alumnado se lleve el menor material posible del colegio a la casa y viceversa, pudiendo quedar almacenado en el centro de manera ordenada y de forma individual.

- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso, Esta previsto dentro del plan anual de Centro establecer un sistema de préstamo de libros a través de la red de Bibliotecas de Andalucía

- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, ni pastas de modelar.

- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.

- Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista.

- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, o porqué deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnado permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.

- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (religión/valores/desdobles), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos. En el caso del último ciclo de primaria, puede ser el docente el que ponga el desinfectante en el papel que tiene el alumnado en su mano, y ser el alumnado el que realice la limpieza de mesa y silla (siempre bajo la supervisión del maestro o la maestra).

- En las aulas donde se produce rotación de alumnado se deberá extremar la ventilación, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (siempre que las condiciones ambientales lo permitan).

- De manera excepcional y aunque no está permitido comer o beber en el aula, el alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. Antes y después del desayuno el alumnado se desinfectará las manos.

- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).

- Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.

- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.

- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.

- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Protocolo Covid Aula de Secundaria**

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del horario escolar, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo será:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Mampara de separación en la mesa del profesorado (opcional) que intentará dejar una zona limpia en torno a la mesa del profesorado.

En el apartado distribución de espacios se deberán adoptar las siguientes medidas:

- Los principios básicos en el aula son espacio / claridad / limpieza.
- Al no poder respetarse la distancia de seguridad la opción es distribuir un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase. Para la distribución de los pupitres, estos se colocarán de la forma en que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución. En dicha situación, el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del aula (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el patio como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuando al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y ésta quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.

En relación a la actividad diaria:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.

- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.

- En esta extraordinaria situación, el pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.

- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad.

- En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos mientras dure la tarea o actividad. Estará prevista la redistribución de los grupos de forma periódica.

- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.

- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente.

- Se deben aprovechar los medios telemáticos... para intentar que el alumnado lleve y traiga el menor material posible de casa y como forma de preparación para un posible futuro confinamiento.

- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).

- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso, Esta previsto dentro del plan anual de Centro establecer un sistema de préstamo de libros a través de la red de Bibliotecas de Andalucía

- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia

- Una vez finalizada la clase, se evitarán las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra.

- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física (el resto de aulas específicas como taller, aula de música, plástica... está desaconsejado su uso), lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual (igual que si se tratase de un simulacro), y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera.

- Cuando el alumnado entre en un aula que haya sido utilizada previamente por otro grupo (asignaturas optativas o desdobles), procederá a desinfectar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar. Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación (siempre bajo la



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



supervisión del docente), con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- De manera excepcional y aunque no está permitido comer o beber en el aula, el alumnado desayunará en su pupitre antes de salir al recreo. Antes y después del desayuno el alumnado se desinfectará las manos, y antes de salir al recreo también limpiará su mesa.

- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno preferentemente en un recipiente cerrado tipo "tupperware" que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).

- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.

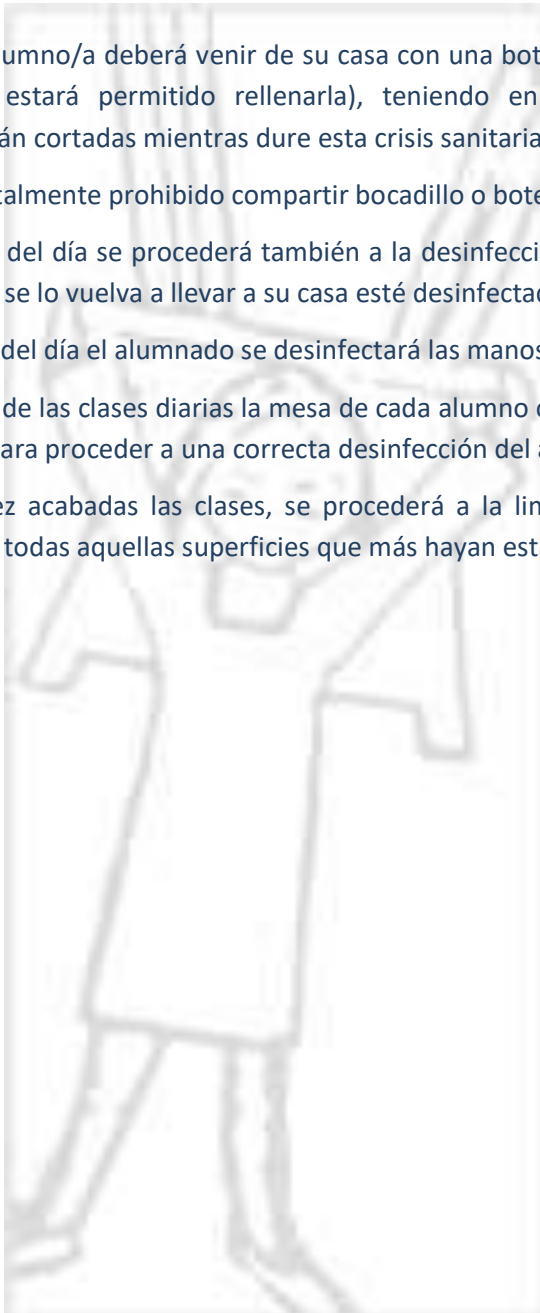
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.

- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.

- Al final del día el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.

- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.





# Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: cjrosa@fundacionunicaja.com

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



## Anexo II.- Distribución horaria.

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE MÁLAGA

ÁREA DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

**ANEXO PR2**

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Centro: **JUAN DE LA ROSA- Presencial / No presencial Sesiones Meet**

Localidad: **RONDA**

MATERIA	1º PERIODO				2º PERIODO				3º PERIODO			
	Presencial		No Presencial		Presencial		No Presencial		Presencial		No Presencial	
	HRS	AUT	HRS	AUT	HRS	AUT	HRS	AUT	HRS	AUT	HRS	AUT
EDUCACIÓN DE LA NATURALEZA	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1
CIENCIAS SOCIALES	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1,5	1
LENGUA CASTELLANA Y LIT.	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2
MATEMÁTICAS	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2
2º LENGUA EXTRANJERA	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
VALORES SOC. / INVESTIGACIÓN	1	0,5	1	0,5	1	0,5	1	0,5	1	0,5	1	0,5
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1,5	0,5	1,5	0,5	1,5	0,5	1,5	0,5	1,5	0,5	1,5	0,5
2º LENGUA EXTRANJERA												
ED. PARA LA CIUDADANÍA												
EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA												
EDUCACIÓN PARA LA SALUD												
ÁREA DE DISEÑO PROPIO												
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE												
AUTONOMÍA CENTRO												
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>20,5</b>	<b>9</b>	<b>20,5</b>	<b>9</b>	<b>20,5</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>11,5</b>	<b>11,5</b>	<b>11,5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>11,5</b>	<b>25</b>	<b>11,5</b>

Se debe utilizar la cebra para indicar las disminuciones.  
 Solo se contemplarán las celdas de HRS (tablas de vida saludable) y AUT (autonomía del centro) en la cebra del área a la que se hayan asignado esas horas.  
 Las celdas en morado sirven de guía para saber cuál es el horario total que se debe asignar tanto de HRS como de AUT





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

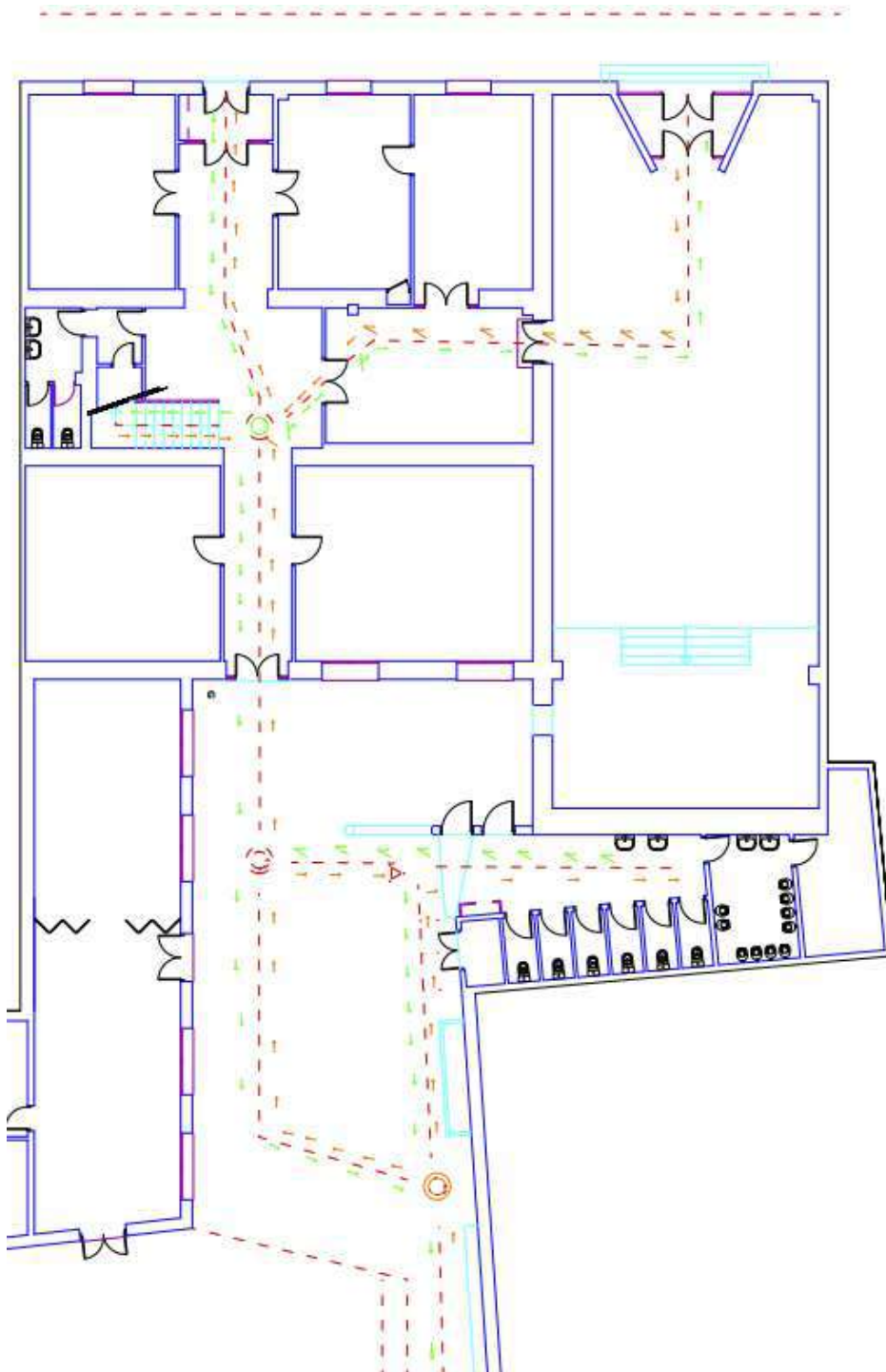
Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### Anexo III.- Señalización horizontal.

Planta baja y Accesos C/ Jerez entrada principal y C/ Jerez Salón de Actos







## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

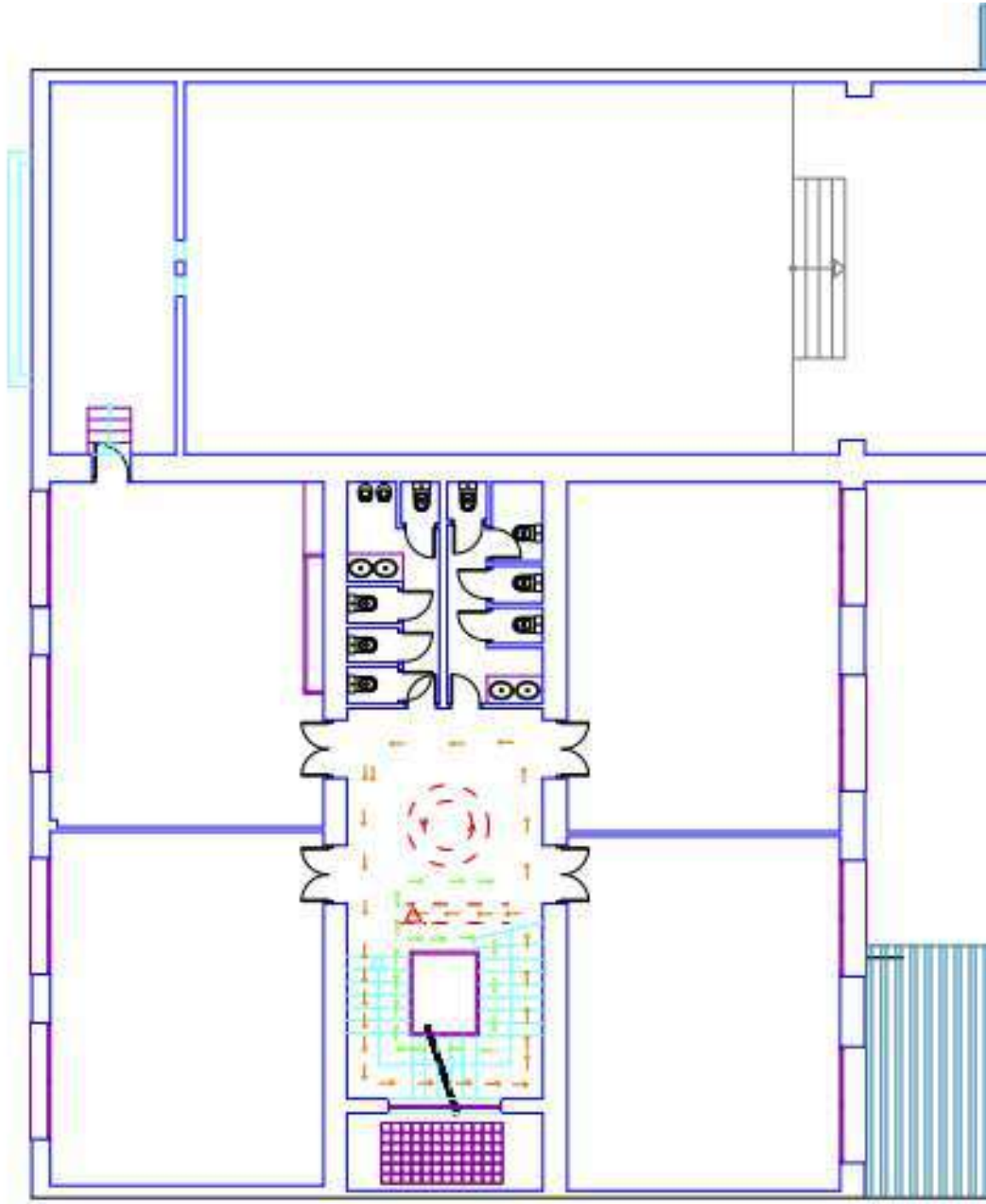
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Primera Plata







## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

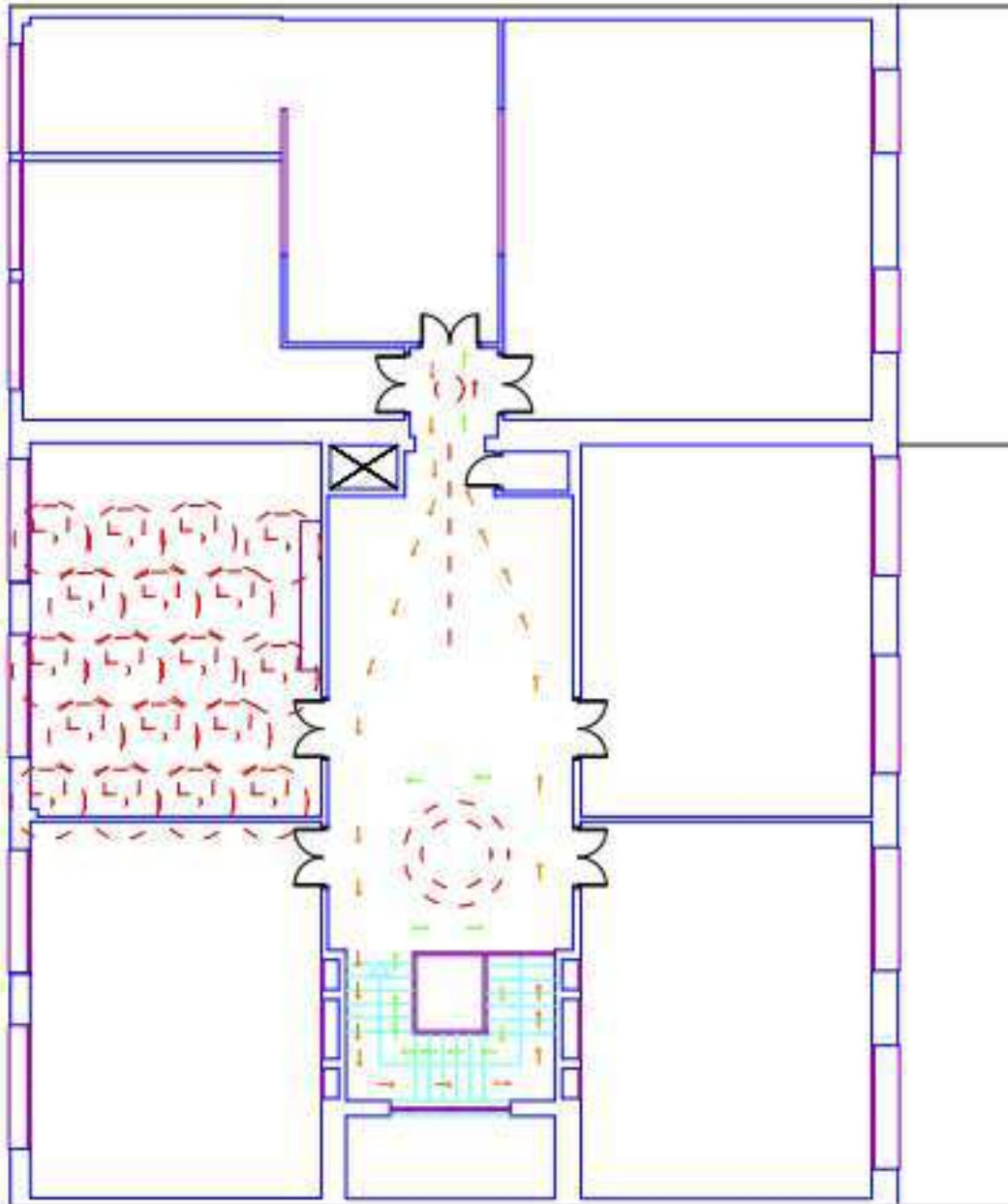
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Segunda Planta





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

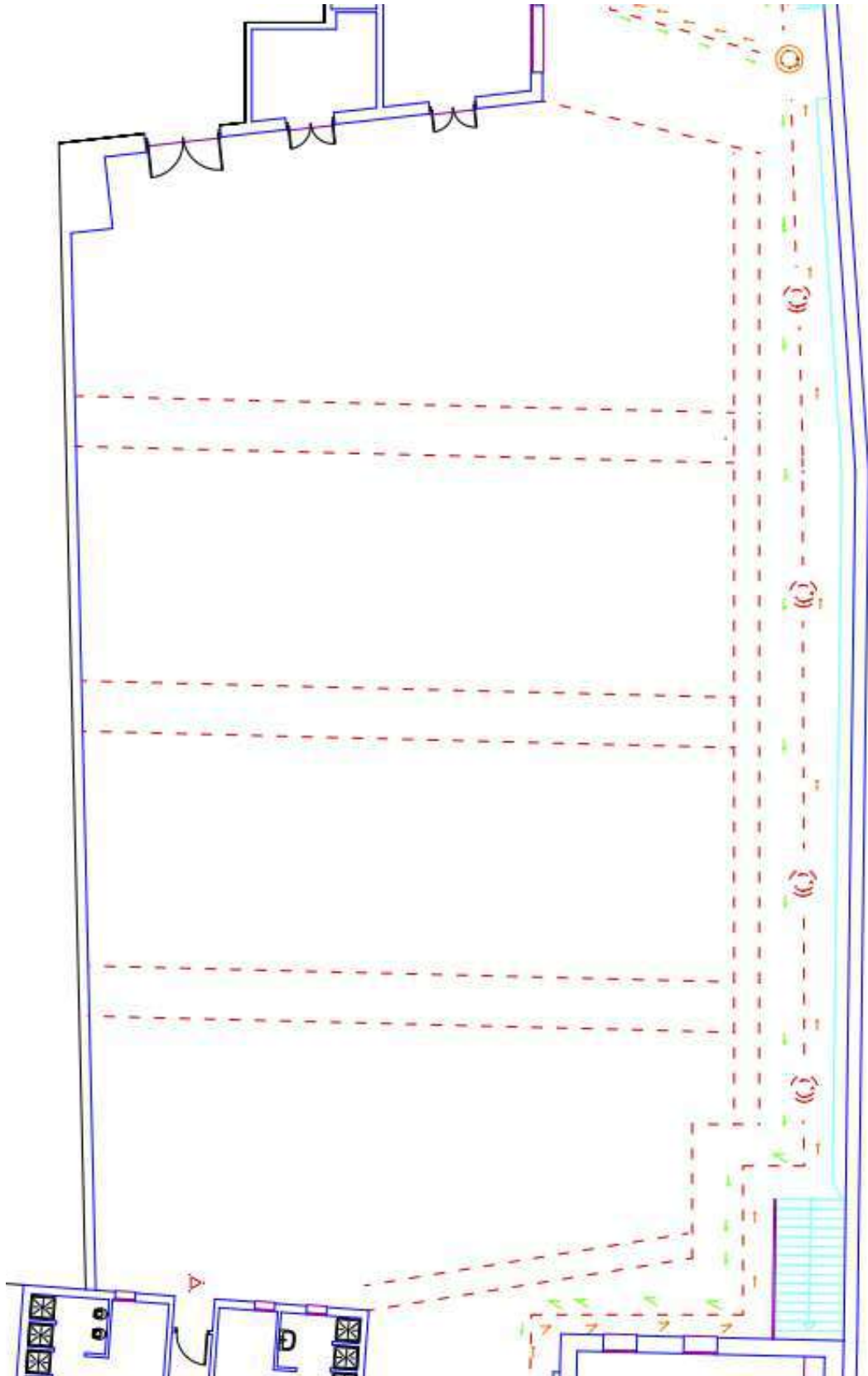
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Patio Arriba





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

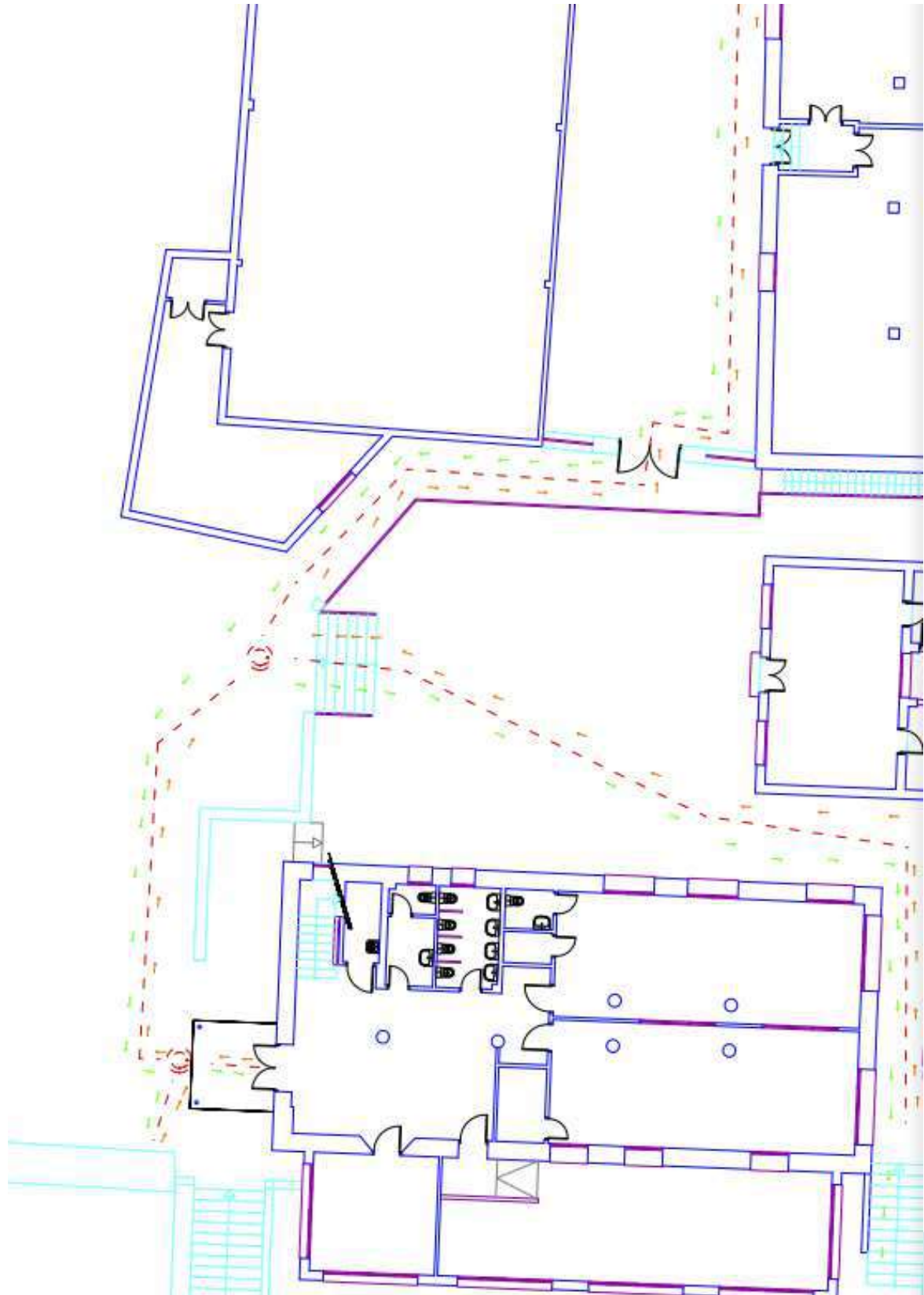
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Zona Infantil





## Anexo IV.- Información a las Familias.

COLEGIO FUNDACIÓN UNICAJA  
JUAN DE LA ROSA

# VOLVEMOS AL COLEGIO Y VOLVEMOS SEGUROS Y CONTENTOS

INFORMACIÓN FAMILIAR  
INICIO CURSO 2020-21

Seguro y Contento

## ¿Qué tengo que saber?

Me quedo en casa si...

- Tengo fiebre más de 37,3°
- Problemas respiratorios
- Perdida de Olfato o gusto
- Falta de aire
- Tox seca

Si tengo síntomas en el Colegio

Las profesoras llamarán a mis padres para que me recojan. Ellos contactarán con el Centro de Salud.

Si hoy padezco un COVID-19

Informar al Colegio

Si no puedo venir al Colegio

Informar al tutor del motivo de la ausencia

Colegio - 952 87 28 95

## ¿CUÁNDO EMPEZAMOS?

El primer día de clase entraremos en las aulas durante los siguientes horarios de inicio de clases:

Día	Horario Entrada	Horario Salida	Horario Entrada/Salida	Cursos
1º Septiembre	08:00	14:30	Primaria	1º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Segunda Etapa	2º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Primaria	3º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Segunda Etapa	4º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Primaria	5º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Segunda Etapa	6º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	1º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	2º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	3º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	4º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	5º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	6º Primaria
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	1º ESO
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	2º ESO
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	3º ESO
1º Septiembre	08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	4º ESO

**Puntualidad**

Los alumnos que lleguen tarde tendrán que esperar hasta que todos estén en clase.

El primer día no necesitaremos el uniforme.

A partir del primer día y hasta octubre se puede usar el uniforme de verano o el de deporte.

## HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS

A partir del primer día entraremos de forma individualizada por los siguientes horarios de entrada y salida:

Horario Entrada	Horario Salida	Horario Entrada/Salida	Cursos
08:00	14:30	Primaria	1º Primaria
08:00	14:30	Segunda Etapa	2º Primaria
08:00	14:30	Primaria	3º Primaria
08:00	14:30	Segunda Etapa	4º Primaria
08:00	14:30	Primaria	5º Primaria
08:00	14:30	Segunda Etapa	6º Primaria
08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	1º ESO
08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	2º ESO
08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	3º ESO
08:00	14:30	Alumnos de nuevo ingreso	4º ESO

**Hermanos**

Los hermanos/as entrarán juntos con el primer hermano/a que acuda al Centro.

## EN EL COLEGIO

**Limpieza y Protección Colaboración**

- Todos con mascarilla desde 2º de Primaria.
- No se transportará material escolar de casa al colegio y viceversa.
- El desayuno en tupperware y un sobre para guardar la mascarilla.
- Mascarilla puesta y una de repuesto.
- No se podrá salir del aula sin autorización del profesor.
- Cada alumno traerá al cole una bolsa de tamaño adecuado para poder colgar en el pupitre (claramente identificada)
- Botella de agua con el nombre.
- Seguir los itinerarios establecidos.
- En pasillos y recreos mantener distancia de seguridad (1,5m)

## EN CASA

**Limpieza y Protección Colaboración**

- No transportar material escolar del colegio a casa y viceversa
- Se recomienda lavar el uniforme todos los días.
- Lavar con agua y jabón el tupperware del desayuno.
- Habría que disponer en casa del material escolar necesario para poder continuar el desarrollo de las clases.

### SI NOS CONFINAN

Puede ocurrir de forma individual, por clases o a todo el Centro.

Se ha diseñado un Plan de Continuidad Pedagógica que nos permite compaginar la enseñanza presencial y la enseñanza on line, adaptándose a cada lugar y nivel. El alumnado y las familias seguirán en comunicación con sus profesores a través de las distintas plataformas.

Se recomienda iniciar/continuar en el recurso Educativo para el seguimiento de la formación en caso de confinamiento.

### NUESTRAS PLATAFORMAS

COLEGIO FUNDACIÓN UNICAJA  
JUAN DE LA ROSA

**CORREO ELECTRÓNICO**  
 Todos los alumnos del Centro disponen de un correo electrónico. Los profesores también disponen de correo electrónico.

**CLASROOM**  
 Cada curso tendrá un Classroom. Se tendrá a los padres para que puedan conocer el seguimiento de los cursos de sus alumnos. Tienen las tareas, agendas de entregas de forma electrónica.

**ALIAS**  
 Será el canal oficial de comunicación con los alumnos, en caso de perderse las calificaciones de los alumnos, exámenes y notas de asistencia. Se utilizará para publicar las notas de asistencia.

**WHATSAPP**  
 Será el canal oficial de comunicación con los alumnos, en caso de perderse las calificaciones de los alumnos, exámenes y notas de asistencia. Se utilizará para publicar las notas de asistencia.

**WUOLABS**  
 Se utilizará para que todos los alumnos tengan acceso a los libros digitales y material complementario.

**CAMERAS**  
 Realizaremos una lista de cámaras de vídeo de todos y cada uno de los alumnos de cada curso.

### Netiqueta

Normas que debemos seguir en la comunicación On-Line y en los Meet

- Poner el nombre completo de cada uno de los participantes de modo que sea visible.
- Comprobar que se dispone de acceso a todos los dispositivos necesarios para el desarrollo de las clases.
- Al igual que en las clases presenciales, disponer del material necesario para el normal desarrollo de la misma. (libros, folios, reglas, etc).
- Conectarse 5 minutos antes del comienzo de la clase.
- Mantener el silencio absoluto. Solo se tiene que intervenir a requerimiento del profesor.
- Disponer de un espacio adecuado, libre de ruidos, distracciones y con una suficiente iluminación para realizar las tareas o ejercicios.
- No interrumpir, utilizar el chat para hacer preguntas, respetando las reglas establecidas y sin mostrar impaciencia por tener que esperar un momento a que se responda a las preguntas.
- Tener una actitud positiva, prestar atención y ser amable incluso al cuestionar y debatir con alumnos.
- No intentar molestar a la clase cuando los profesores del Centro realizan clases de programación o actividades.
- La falta de puntualidad será considerada el igual que en las clases presenciales como una falta de respeto.
- Como en cualquier momento de la jornada escolar.
- No se puede acceder a clases en las que no estemos matriculados, salvo cuando se indique lo contrario.
- No se puede compartir a otros personas información de acceso de cualquier plataforma.
- Para cualquier duda, pregunta, comentario, sugerencia, de las clases, al curso o al colegio en otros medios.

### Documentación Actualizada Curso 2020-21

- Plan de Contingencia Covid-19
  - Protocolos de actuación
- Plan de Convivencia
  - Normas Clases On-line, Netiqueta
  - Uso Móviles y dispositivos electrónicos.
- Plan Digital.
- Plan Limpieza, Desinfección.
- Plan de Centro.

Para ver disponible en Classroom. También se puede consultar en este enlace: [https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/](#)

### Comunicación Colegio - Familia

Se valorará de manera positiva todas las comunicaciones de los padres en forma escrita.

**Trámites administrativos:** (horarios administrativos, matrícula y ...)

- Horario de atención: 11:30 a 13:30h.
- Correo electrónico: [administracion@fundacionunicaja.com](mailto:administracion@fundacionunicaja.com)
- Teléfono: 952 87 28 95.

**Insiderías:** (comunicación, correo electrónico, clases, ...)

- Correo electrónico: [insiderias@fundacionunicaja.com](mailto:insiderias@fundacionunicaja.com)

**Comunicación:** (horarios de atención de familia en el aula, ...)

Del 15 al 20 de octubre de 2020 se realizará el primer día de la semana de la familia en línea.

**Equipo directivo:**  
 Dirección: [director@fundacionunicaja.com](mailto:director@fundacionunicaja.com)  
 Subdirección: [subdirector@fundacionunicaja.com](mailto:subdirector@fundacionunicaja.com)  
 Jefe de Estudios: [jefe\\_estudios@fundacionunicaja.com](mailto:jefe_estudios@fundacionunicaja.com)

COLEGIO FUNDACIÓN UNICAJA  
JUAN DE LA ROSA

Fundación Unicaja

Limpieza  
Protección  
Colaboración





## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### **Anexo V DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19 Y CASO CONFIRMADO DE COVID 19**

Tanto en caso de sospecha por síntomas compatibles con Covid 19 como en los casos confirmados, los Centros Docentes se seguirán las Indicaciones del apartado 7 del Documento Medidas de fecha 29.06.20, en base a la Instrucción de 6 de julio de 2020, siendo la Autoridad Sanitaria la que acuerde la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios Grupos de Convivencia Escolar del Centro o para todo el alumnado del mismo.

#### **Actuación ante un caso sospechoso**

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Deberán hacer uso de mascarilla tanto el alumno/a como la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados, para evaluar el caso.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados en este documento, o bien con el teléfono establecido pre-establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que todo el grupo familiar conviviente debe iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



5.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.



**ANEXO VI Recomendaciones Generales: Medidas de Prevención e Higiene para el Personal Docente.**

<p>Mantener distancia de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Uso obligatorio de mascarillas.</p>	
<p>Uso preferente de las escaleras al ascensor.</p>	
<p>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos al menos, o en su defecto, con gel hidroalcohólico, (sobre todo después de usar objetos de uso común).</p>	
<p>Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y deséchelo en un cubo de basura.</p> <p>Si no se dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo flexionado, para no contaminar las manos.</p> <p>Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite saludar dando la mano.</p>	

<p>Mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, siempre que sea posible, en los despachos, secretaría, conserjería, etc. En caso de no ser posible, emplear barrera física (mampara u otros elementos). En los puestos de atención al público emplear barrera física. Usar mascarillas y lavado frecuente de manos.</p>	    
<p>Cada persona debe usar su propio material.  Evite compartir material con los compañero/as. Si no es posible, hay que desinfectarlos, tras su uso.</p>	 
<p>Evite compartir documentos en papel. Si no se puede evitarlo, lávese bien las manos. Los ordenanzas u otras personas trabajadoras que manipulan documentación, paquetes, abrir y cerrar puertas, etc, deben intensificar el lavado de manos. Uso de guantes sólo en casos excepcionales de manipulación de documentación, manipulación de alimentos o tareas de limpieza y desinfección</p>	    
<p>Si la estancia de aseos no garantiza la distancia interpersonal de 1,5 metros, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.</p>	 



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe






Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



<p>No beber directamente de las fuentes de agua, sólo deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar.</p> <p>Se recomienda acudir al Centro con los mismos.</p>	
<p>Lávese bien las manos, antes de tomar alimentos, en su jornada de trabajo.</p> <p>Tómelo preferentemente en su propia mesa, llevando preparado de casa.</p> <p>Alimentos que no precisen el uso de microondas, tostadora o similar (fruta, bocadillo, etc).</p>	
<p>Si detecta que falta medidas de higiene/prevenición (jabón, gel hidroalcohólico, etc.), informe a la persona coordinadora de su Centro.</p>	
<p>Todo el personal del Centro, deberá conocer y respetar la señalización de las medidas sobre coronavirus.</p>	
<p>Personal de limpieza y P.S.D: obligatorio uso de guantes y mascarillas de protección.</p> <p>Extremar medidas de higiene de manos, así como de gestión de residuos y limpieza y desinfección (cumplimiento Anexo sobre el procedimiento de limpieza y desinfección).</p>	





## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

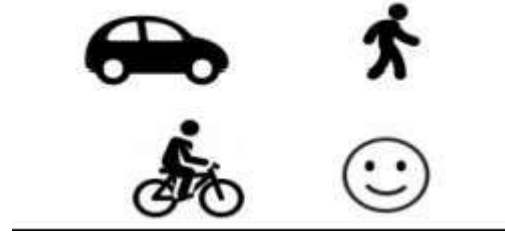
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



Priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de 1,5 metros, de forma individual preferentemente, como el uso de la bicicleta o andando.



En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 (incluso leves), se abstendrá de acudir al trabajo, avisará por teléfono a la persona responsable del Centro y a su Centro de salud.



Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, la persona trabajadora extremará las precauciones:








Distancia de 1,5 metros, uso de pañuelos desechables y los tirará a la papelera con bolsa, uso de mascarilla quirúrgica y se irá inmediatamente a su domicilio.

Avisará a la persona responsable del Centro y por teléfono al 900 400 061 o al teléfono de su Centro de salud.



**ANEXO VIII Recomendaciones generales Medidas prevención e higiene para el alumnado**

<p>Mantener distancia de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Uso obligatorio de mascarillas.</p>	
<p>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos al menos, o en su defecto, con gel hidroalcohólico, (sobre todo después de usar objetos de uso común).</p>	
<p>Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y deséchelo en un cubo de basura.</p> <p>Si no se dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo flexionado, para no contaminar las manos.</p> <p>Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite saludar dando la mano.</p>	
<p>Cada alumno/a debe usar su propio material.</p> <p>Evite compartir material con los compañero/as. Si no es posible, hay que desinfectarlos, tras su uso.</p>	

<p>Si la estancia de aseos no garantiza la distancia interpersonal de 1,5 metros, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.</p>	 
<p>No beber directamente de las fuentes de agua, sólo deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar.</p> <p>Se recomienda acudir al Centro con los mismos.</p>	 
<p>Lávese bien las manos, antes de tomar alimentos.</p>	   
<p>Seguir los itinerarios horizontales respetando el sentido siempre por la derecha</p>	 



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### ANEXO VIII.-Nota Informativa a las Familias

Lugar y fecha de la comunicación

Estimada familia:

Les comunico que se ha confirmado un caso/brote de COVID-19 en el centro educativo al que acude su hijo o hija. Hasta el momento se han detectado \_\_\_ casos. El SARS-CoV-2 es un virus que se transmite principalmente de persona a persona a través del contacto estrecho y de las gotas respiratorias que se emiten al toser o estornudar. Los síntomas pueden aparecer hasta los 14 días después haber estado en contacto con un caso. La infección puede cursar con síntomas respiratorios como fiebre, tos o sensación de falta de aire; con síntomas inespecíficos como la alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza entre otros; o también puede cursar de forma asintomática.

Con el fin de evitar la transmisión de la infección a otras personas, es necesario adoptar las siguientes medidas de prevención:

- Un **estudio de contactos** es un proceso mediante el cual se identifican y clasifican a los contactos de un caso confirmado con unos criterios establecidos por las autoridades sanitarias. Si su hijo/a es un contacto estrecho se contactará con la familia para dar las indicaciones necesarias.
- Los **contactos estrechos** deben realizar cuarentena durante 14 días excepto aquellos que hayan tenido una infección previa documentada con una PCR positiva en los 6 meses previos. En caso de ser un contacto estrecho es posible que en los próximos días puedan aparecer síntomas compatibles con COVID-19, ante lo cual deberán permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma.
- El **resto de la comunidad educativa**, puede seguir acudiendo al centro, extremando las medidas de precaución y vigilando la aparición de síntomas compatibles con COVID-19. Si alguna persona tiene condiciones de especial vulnerabilidad para COVID-19<sup>10</sup> puede acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Si el menor o alguna persona de su entorno cercano (otros menores o adultos) desarrolla síntomas compatibles en los próximos días, deberá permanecer en su domicilio y contactar telefónicamente con los servicios de salud.

Puede encontrar información sobre las medidas de cuarentena y aislamiento en la Web de información para ciudadanía sobre SARS-CoV-2 del Ministerio de Sanidad.

Reciban un cordial saludo,

Firma



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### ANEXO IX Ficha de Información para Salud Pública.-

[Guía de actuación ante aparición de Casos COVID-19 en Centro Educativos](#) Ministerio de Sanidad,  
Versión 7 de Septiembre 2020

#### INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del centro educativo: Colegio Juan de la Roza

Dirección: Calle Jerez 19

Municipio: Ronda

Código postal: 29400

Teléfono: 952872895

Tiene plan de contingencia:

Sí (enviar a la dirección de correo \_\_@\_\_)

#### INFORMACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COVID EN EL CENTRO

Nombre y apellidos: Gabriel Ángel Nieto Gómez

Teléfono de contacto: 600 55 03 05

#### INFORMACIÓN DEL CASO CONFIRMADO

Nombre y apellidos del alumno o alumna :

Edad: \_\_\_\_\_

Teléfono/s de la familia: \_\_\_\_\_

Hermanos o hermanas en el centro educativo: \_\_\_\_\_

Presencia de enfermedades crónicas

Sí. Especificar: \_\_\_\_\_

NO

Sin información.

Clase (Número y letra del aula): \_\_\_\_\_

Número de alumnos en el aula: \_\_\_\_\_

Grupo de convivencia estable

Sí

NO

No grupo de convivencia estable

Se respeta la distancia 1,5 m

Sí

NO

Se lleva mascarilla todo el tiempo

Sí

NO



Participación en actividades extraescolares

Sí. Especificar cuáles: \_\_\_\_\_ ¿Se mantiene el GCE en la actividad? \_\_\_\_\_

NO

Utilización de transporte escolar:

Sí. Especificar ruta, número de microbús, etc.: \_\_\_\_\_

NO

Utilización de los servicios de comedor y turno

Sí. Especificar turno: \_\_\_\_\_

NO

Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso

Enviar el listado de compañeros del grupo de convivencia estable o de la misma clase y de las actividades extraescolares, así como de profesores, indicando si han asistido al centro en los dos días previos a la detección del caso, así como algún otro contacto del que se tenga constancia fuera del aula, especificando qué tipo de contacto ha podido tener.

Modelo de Listado

Nombre y Apellidos	Teléfono de Contacto	Tipo de contacto (Alumno de la misma clase, profesor, actividad extraescolar, etc.)	Organización de los alumnos. Si no es GCE señalar si ha estado a <2 metros sin mascarilla	Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso	Contacto estrecho Sí/No



## Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa

Centro Autorizado Bilingüe

Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria

C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

Web: <https://cjuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



### ANEXO X.- Protocolos y Normativa.

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.](#)

[Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.](#)

[Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.](#)

[Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad](#) (versión 06 de abril de 2020)

[Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad](#) (versión 14 de julio de 2020)

[Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (versión 30 de junio de 2020).

[Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19](#) (versión 11 de agosto de 2020).

[Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.](#)

[Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.](#) Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional (versión 22 de junio de 2020).

[Acuerdo de 14 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronav.](#)

Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias (versión 27 de agosto de 2020).

Decálogo para una vuelta al cole segura. Viceconsejería de Educación y Deporte.

[Protocolo de actuaciones antes casos COVID-19. Centros y servicios educativos docentes \(no universitarios\) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias.](#)

Guía de Organización de Centros.- Orientaciones para Equipos Directivos. 2 Septiembre 2020. Servicio de Inspección de Educación.

[Guía de actuación ante aparición de Casos COVID-19 en Centro Educativos](#) Ministerio de Sanidad, Versión 7 de Septiembre 2020

Anexo al punto 7 del documentos "Medidas de Prevención, protección.....Actualización 02 de Octubre 2020 ([enlace](#))



## **Colegio Función Unicaja -Juan de la Rosa**

Centro Autorizado Bilingüe

**Centro Concertado de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria**

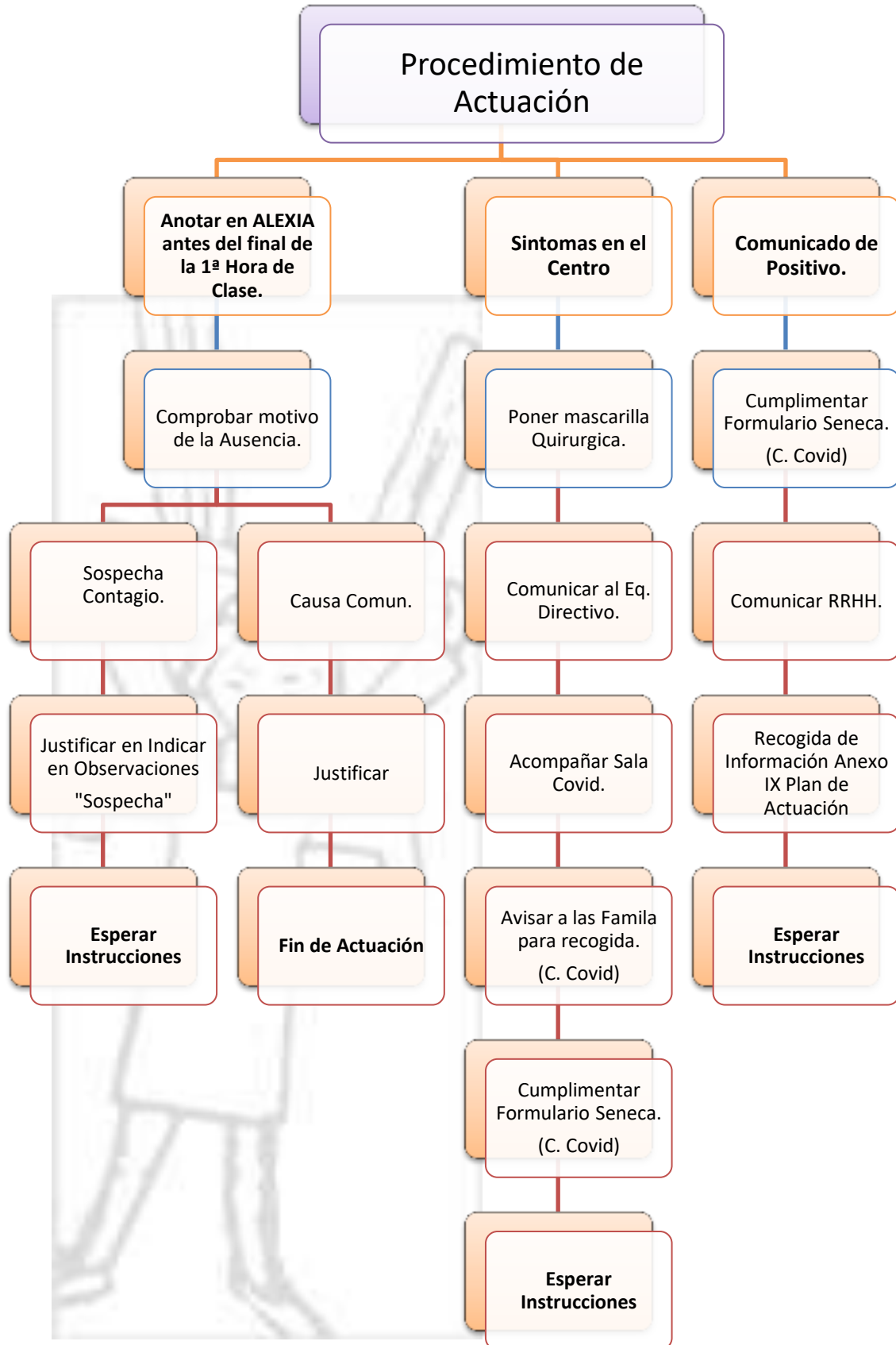
C/ Jerez,19 29400 Ronda Tef. 952872895

Email: [cjrosa@fundacionunicaja.com](mailto:cjrosa@fundacionunicaja.com)

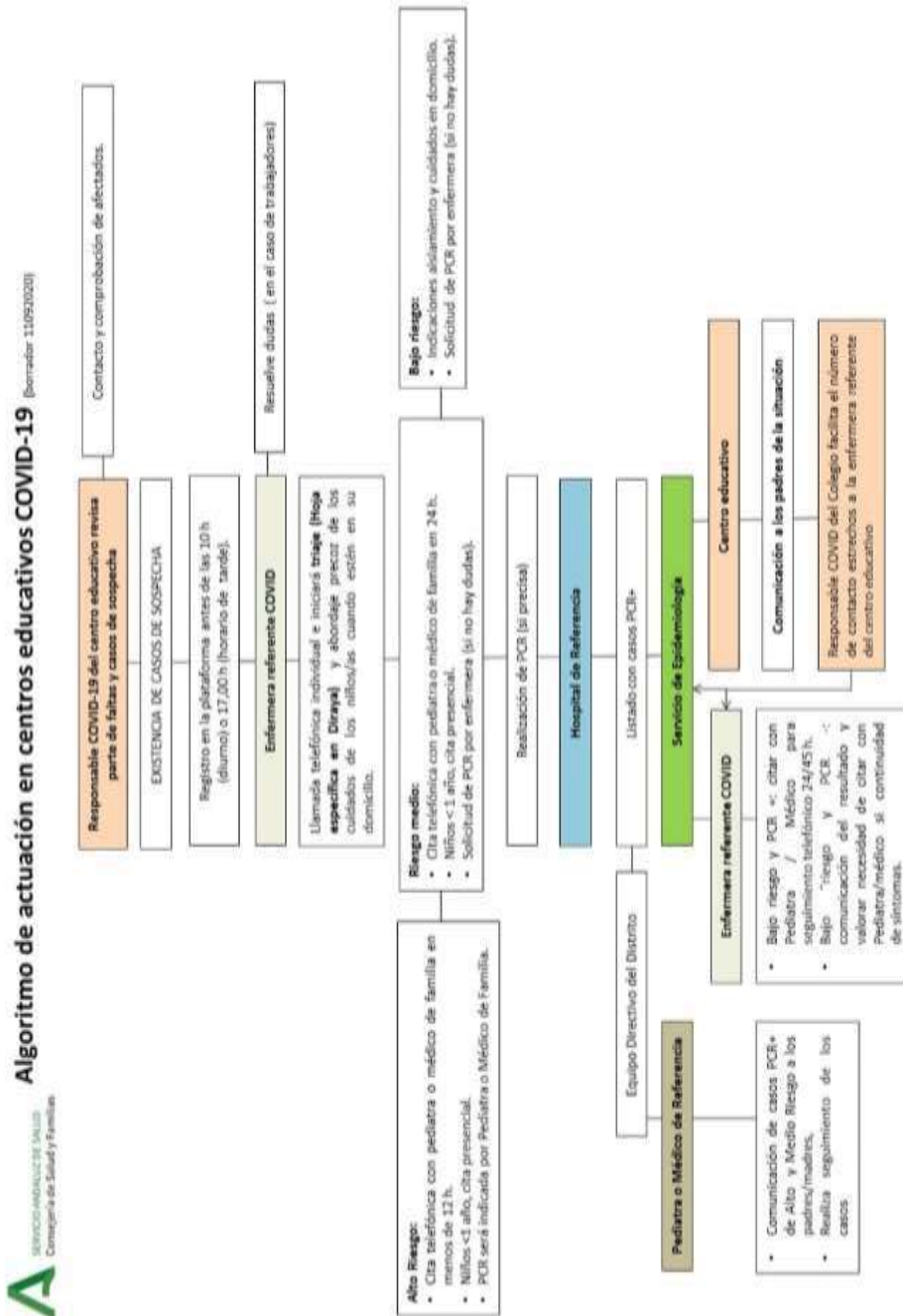
Web: <https://ciuandelarosa.fundacionunicaja.com/>



**ANEXO XI. Esquema de Protocolo de Actuación.**










## ANEXO XII. Algoritmo de Actuación en Centros Educativos (borrador 11092020)





**ANEXO XIII.- Uso de plataformas Pedagógicas.**

 Google Classroom	<p>Se “invitará a los padres” para que puedan realizar el seguimiento de las tareas de los alumnos.</p> <p>Todas las tareas, ejercicios se entregarán de forma telemática a través del Classroom del curso.</p>
 Google Meet	<p>Los Meet se realizarán a través del Classroom de la Clase.</p> <p>Se deben guardar las reglas de Netiqueta que se recogen en el plan de Convivencia.</p>
 Alexia Colegio Juan de la Rosa Centro Concertado	<p>Se trasladará a Alexia:</p> <p>Aquellas calificaciones relevantes para la obtención de la calificación final,</p> <p>Las fechas de entrega de las tareas</p> <p>Las fechas de los controles.</p> <p>Faltas Asistencia al finalizar la primera hora de clase.</p>
 blink Learning	<p>Todos los alumnos tienen acceso a través del correo del colegio.</p> <p>Aquí es donde se ven los libros de texto</p> <p>Enlaza las tareas con Classroom.</p>
	<p>Todos los recursos utilizados en clase tanto presencial como no presencial deben estar accesibles de forma asincrónica.</p>
	<p>Los alumnos/as deben saber claramente los pasos necesarios para la realización de la tarea:</p> <p>Formatos de entrega,</p> <p>Contenidos a incluir o desarrollar.</p> <p>Los alumnos/as deben saber los criterios de corrección de todas las tareas que le enviamos:</p> <p>(valoración de las preguntas,</p> <p>rúbricas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● listas de cotejo.</li> <li>● ...</li> </ul>
 CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS	<p>Solo para Inglés. Todos los alumnos tienen acceso, menos 2º y 4º ESO.</p>
	<p>ANAYA Educación</p>